

DEPORTES → 18

Barcelona ya está en semis de la Champions y hoy Real irá por la remontada



ENTRETENIMIENTO → 20

Isabela Merced, la actriz peruana de *The Last of Us*

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Miércoles
16.4.2025

S/2.00
Vía aérea: S/2.50

PRIMERA CONDENA POR LAVADO DE ACTIVOS EN APORTES DE CAMPAÑA → 2-3

Humala en prisión y Nadine obtiene asilo





Aportes. Mientras que Ollanta Humala fue detenido tras la lectura de la sentencia y pasará al penal de Barbadillo, Nadine Heredia ingresó a la Embajada de Brasil y logró asilo. El Gobierno facilitó su salida del Perú con salvoconducto de refugiada política.

"La consecuencia de esta sentencia es clara: no hay intocables", dice la Fiscalía sobre condena de 15 años de prisión a Ollanta Humala y Nadine Heredia.

Jueces consideran que la existencia de falsos aportantes y contratos de trabajo prueban que el Partido Nacionalista Peruano recibió dinero ilícito de Venezuela y Brasil.



POLÍTICA → 5

PJ admite demanda de Salvador del Solar contra el Congreso

VAN **4.276** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinados más



En el distrito de Carabayllo, fue ultimado el venezolano Rubén Castillo Gonzales. En San Martín de Porres, Alejandro Regalado Salazar (22) fue baleado mientras observaba un partido de fútbol.



POLÍTICA → 4

Recomiendan suspender a Boluarte por abandono de cargo por cirugía

ECONOMÍA → 10

El INEI señala que la economía se desacelera y el PBI llega a 2,63%

ECONOMÍA → 11

Perú incrementa exportaciones agropecuarias y de pesca a Asia

7 750893 419634

La primera sentencia sobre aportes de campaña y lavado de activos

LA REPÚBLICA



CAMPAÑA. Jueces consideran que Ollanta Humala y Nadine recibieron aportes ilícitos.

Tribunal considera que falsos aportes de campaña constituyen lavado de activos

CONDENA. El Tercer Juzgado Penal Colegiado impuso condenas de 15 años de prisión a Ollanta Humala y Nadine Heredia en la primera sentencia sobre aportes de origen desconocido en las campañas electorales. El integrado del veredicto se leerá el 29 de abril, pero los jueces dispusieron que la pena se cumpla de inmediato. Nadine Heredia pidió asilo a Brasil.







VESTIMENTA. Un motorizado recogió la ropa para la detención de Humala.



César Romero C.

El primer tiempo del partido terminó, como era previsible, con una aplastante condena. El Tercer Juzgado Penal Colegiado sentenció al expresidente Ollanta Humala y Nadine Heredia por lavado de activos con agravante de organización criminal a cumplir una pena de 15 años de prisión efectiva, cuyo cumplimiento se dispuso que sea inmediato, a partir de la fecha.

Una decisión que provocó la detención inmediata y traslado a las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) del expresidente Ollanta Humala Tasso. Mientras que se ordenó la inmediata búsqueda, ubicación y captura de la ex primera dama de la nación Nadine Heredia Alarcón, su hermano Paul Ilan Heredia Alarcón, condenado a 12 años de prisión, y de Mario Julio Torres Aliaga, excontador del Partido Nacionalista Peruano, a ocho años de prisión.

Horas después se conoció que Nadine Heredia ingresó a la Embajada de Brasil en Lima, donde solicitó asilo político. El paradero de su hermano y Torres Aliaga es desconocido. Antonia Alarcón Cubas, Rocío del Carmen Calderón Vinatea y Eladio Mego Guevara fueron condenados a cinco años de prisión suspendida por el periodo de cuatro años, bajo el cumplimiento de normas de conducta, al considerarlos cómplices del lavado de activos. En tanto, el excongresista Santiago Gastañadui Ramírez, Maribel Amelita Vela Arévalo y Carlos Arenas Gómez Sánchez fueron absueltos.

Ahora viene la apelación

El Tercer Juzgado Penal Colegiado estuvo integrado por los jueces Mercedes Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias. La lectura del adelanto de la sentencia estuvo a cargo de la doctora Coronado, quien se desempeñó como directora de debates en el juicio. El magistrado Max Vengoa emitió un voto en discordia respecto al marco probatorio de los fondos provenientes de Venezuela. Solo coincidió respecto de Brasil.

Los pormenores de la sentencia de manera integral recién se conocerán el 29 de abril próximo. Ese día, los abogados de los sujetos condenados podrán apelar el veredicto para que sea revisado por la Sala Nacional de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada. Probablemente, el caso puede llegar a la Corte Suprema.

> "El fiscal Germán Juárez había pedido una condena de 20 años para Humala y 26 años para Nadine Heredia".

El fiscal Germán Juárez Atoche también puede apelar. Juárez había pedido una condena de prisión efectiva de 20 años y 26 años para Humala y Nadine, respectivamente. Además, pedía la disolución del Partido Nacionalista Peruana, lo que fue rechazado por el tribunal. Para los jueces, el mencionado partido político no fue creado para delinquir, sino que en el camino fue instrumentalizado por Ollanta Humala y Nadine Heredia para lavar el dinero de origen ilícito que habrían recibido durante las campañas presidenciales del 2006 y 2011.



EL DATO

Ollanta Humala fue detenido, mientras que Nadine Heredia se asiló en la Embajada de Brasil y el Gobierno le otorgó el salvoconducto para refugiarse en dicho país.



Fiscal Germán Juárez.

Los jueces solo aceptaron la disolución de la empresa Todo Graph que habría sido creada por Martín Belaunde y Jorge Chang Soto específicamente para lavar dinero de origen desconocido.

Los motivos de los jueces

La doctora Nayko Coronado explicó que llegaron a una decisión por indicios probatorios. En principio, la existencia de aportantes falsos en la campaña electoral del 2006 y luego de la campaña del 2011, a partir de los testimonios de los testigos presentados por la Fiscalía. Anotaron que los testigos permiten establecer que en la campaña del 2011 se recibieron fondos de origen desconocido por más de un millón y medio de soles. Entanto, en la campaña del 2011 se determinaron aportes de origen desconocido por más de 4,3 millones de soles.

Además, los contratos de trabajo que presentó Nadine Heredia con Apoyo Total, Palma Aceitera, *The Daily Journal*, Operadora Canal de Noticias, Kaysamak, Centros Capilares eran ficticios y respondieron a un esquema donde Ilan Heredia ponía el dinero, desde las cuentas del Partido Nacionalista, y luego se realizaban los pagos de honorarios.

A partir de lo cual se estableció que Ollanta Humala, Nadine Heredia, Paul Heredia y Mario Torres realizaron actos de lavado de activos, con la complicidad de Rocío Calderón, Antonia Alarcón y Eladio Mego. También se aceptó como prueba válida las agendas de Nadine al considerarse que no se probó que fueran robadas y no afectar la intimidad, pues eran utilizadas por diversas personas para realizar anotaciones. En tanto, se descartó que los acusados tuvieran desbalance patrimonial.

Sobre el origen ilícito del dinero de Venezuela, anotaron que la legislación peruana no requiere que exista corroboración de la actividad ilícita previa. Agregaron que incluso puede tratarse de un delito que todavía no se conoce. Para el voto en mayoría, es posible establecer que el dinero de Venezuela tiene un origen ilícito por el contexto político que se vive en dicho país.

Respecto del origen ilícito de los aportes provenientes de Brasil, consideraron suficientes las declaraciones escritas de Jorge Barata y Marcelo Odebrecht sobre la existencia de una contabilidad paralela en la empresa Odebrecht y de una pedido del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva para que se entregue dinero a la campaña del expresidente Ollanta Humala en la campaña del 2011.

Enfatizaron que si bien la defensa de Humala acreditó que la sentencia de Antonio Palocci fue anulada por la justicia de Brasil, esto no deja de lado la existencia de las actividades ilícitas de la constructora.

Un triunfo para la Fiscalía

El fiscal Germán Juárez Atoche, a cargo de la investigación y la acusación, y el fiscal superior coordinador del equipo especial Lava Jato Rafael Vela Barba calificaron la decisión como una sentencia histórica que hace justicia y que demuestra que los fiscales no están realizando una persecución política.

"Este es el camino que va a marcar el derrotero para los otros casos, incluso hay un caso que se ha caído (el caso Cócteles), pero que no se ha perdido, y que estoy seguro va a tener las mismas consecuencias de esta sentencia condenatoria", aseveró Juárez Atoche.

"La consecuencia de esta sentencia en los casos futuros es clara: en el Perú, dentro de un debido proceso, no hay intocables. Las leyes son para todos, inclusive para un expresidente constitucional de la República. Por eso nos atacan, por hacer nuestro trabajo, porque no nos hemos puesto de costado, porque siempre nos hemos enfrentado y nos hemos sometido a la justicia", afirmó el fiscal coordinador.

Vela y Juárez se solidarizaron con el fiscal suspendido José Domingo Pérez, quien estuvo acompañándolos en su contacto con los periodistas. La Fiscalía indicó que aceptaba la decisión de los jueces, aunque no les hubiera dado la razón en todos los puntos de la acusación.

Apelarán la condena y la detención inmediata

Wilfredo Pedraza y Julio César Espinoza, abogados de Ollanta Humala y Nadine Heredia, consideraron injusto y abusivo que el tribunal haya dispuesto la ejecución inmediata de la sentencia. Señalaron que existe una sentencia del Tribunal Constitucional que indica que no se puede disponer la ejecución inmediata de una sentencia incompleta, que es lo que se produce durante un adelanto del fallo. ❖



TRIBUNAL. Nayko Coronado, Mercedes Caballero y Max Vengoa.

Nadine Heredia viaja a Brasil con sus hijos

- **Poco antes que el Tercer Juzgado Penal Colegiado concluya la lectura de su sentencia, Nadine Heredia, acompañada del menor de sus hijos, ingresó a la Embajada de Brasil en Lima y solicitó asilo político al presidente Luiz Inácio Lula da Silva.**
- **En la noche, el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte concedió un salvoconducto diplomático que le permite salir del país, acompañada de sus hijos, a Brasil. Esto supone que Brasil concedió el asilo diplomático y el Perú está de acuerdo.**
- **Nadine Heredia saldría del país inmediatamente. El Perú y el Gobierno de Brasil gestionaron un vuelo que permita a la ex primera dama de la nación viajar desde Lima a alguna ciudad de Brasil, donde permanecerá como refugiada política.**
- **El abogado Carlos Caro Coria explicó que, si bien la Convención sobre Asilo Diplomático excluye los delitos comunes, corresponde a Brasil determinar si Nadine Heredia es objeto de una persecución política.**

"Wilfredo Pedraza y Julio Espinoza consideraron un abuso que el tribunal dispusiera la ejecución inmediata de la condena".

DIFUSIÓN



PANORAMA COMPLICADO. Pese a que la Comisión de Fiscalización aprobó el informe preliminar contra Dina Boluarte, es incierto si se aprobará en el Pleno del Congreso

Proponen suspender a Boluarte por cirugía

CONGRESO. Con 12 votos a favor, la Comisión de Fiscalización aprobó el informe preliminar que recomienda suspenderla por presunto abandono del cargo. FP y APP no apoyaron la propuesta, lo que supone que esta no pasará al Pleno.

Diego Quispe Sánchez

La Comisión de Fiscalización del Congreso aprobó ayer el informe preliminar que recomienda suspender a la presidenta Dina Boluarte por presunto abandono del cargo tras su cirugía.

La propuesta del presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, recibió luz verde de 12 congresistas. Mientras que solo un parlamentario se opuso.

Fuerza Popular y APP no votaron en la comisión

Los parlamentarios que votaron a favor del proyecto fueron Juan Burgos (Podemos Perú), Héctor Acuña (Honor y Democracia), Pasión Dávila (Bancada Socialista), Patricia Chirinos (Renovación Popular), Héctor Valer (Somos Perú), Isaac Mita (Perú Libre), Ariana Orué (Podemos Perú), Margot Palacios (Bancada Socialista), Marleny Portero (Acción Popular), Edgar Reymundo (Bloque Democrático Popular), Norma Yarrow (Renovación Popular) y Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular).

La única legisladora que votó en contra fue Elizabeth Medina (Bloque Magisterial).

Ninguno de los congresistas de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP) que integran la comisión votaron, pese a que el secretario técnico de la comisión los llamó hasta en dos oportunidades.

El Pleno del Congreso tiene la última palabra

El informe deberá ser votado y aprobado en el Pleno del Congreso para que la comisión de Burgos reciba facultades investigadoras y pueda continuar indagando este caso y demostrar la presunta infracción constitucional de Dina Boluarte que sustente el pedido de su suspensión.

Todavía queda un largo camino lleno de obstáculos para que la Comisión de Fiscalización pueda concretar su propuesta de suspensión.

No es la primera vez que investiga a Boluarte. El año pasado solicitó facultades investigadoras para ahondar sobre el caso del Cofre presidencial y el presunto nexo entre el Gobierno y la fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

Sin embargo, dicha solicitud no prosperó en el Pleno del Congreso debido a que Fuerza Popular, APP y sus aliados se opusieron. Debido a eso, el caso del Cofre sigue estancado en el Parlamento.

En la indagación sobre la presunta cirugía estética, la ausencia y falta de decisión de los legisladores de las bancadas de Fuerza Popular y APP en la comisión evidencian que sería complicado que en el hemiciclo prospere la propuesta para investigar a la mandataria y suspenderla.

Es complicado que avance la suspensión

Además, la iniciativa de suspender a la mandataria por presuntas infracciones a la carta magna implica que la Comisión de Fiscalización impulse una denuncia constitucional contra Boluarte que llegará a todas formas a manos de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), que preside la congresista María Acuña, de APP.

En la SAC, hasta ahora, no ha prosperado ninguna pesquisa contra Boluarte. La semana pasada fue archivada la denuncia constitucional por el caso Rolexgate. Antes, pasó lo mismo con la investigación por las muertes en las protestas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL

En el informe se señala que hay indicios de presunta infracción constitucional de parte de la presidenta Boluarte.

En ese sentido, al encontramos ante indicios de una presunta infracción constitucional, correspondería evaluar la procedencia de una suspensión temporal de la mandataria, por incapacidad declarada por el Congreso de la República, hasta que se esclarezca su situación y se determinen las responsabilidades correspondientes en el marco del respeto al debido proceso y la separación de poderes.

Otárola le da la espalda a Boluarte

- Antes de la votación del informe preliminar, la Comisión de Fiscalización del Congreso interrogó al ex primer ministro Alberto Otárola, quien respondió que la mandataria no comunicó sobre su intervención.
- "¿Fue por salud o estética? No me corresponde responder. Eso lo investigan ustedes (...). ¿La señora Boluarte informó formal o informalmente al Consejo de Ministros o al presidente del Consejo de Ministros la realización de este procedimiento médico? Y la respuesta es contundente: No, no lo hizo", manifestó Otárola ante la Comisión de Fiscalización.

El congresista de la Bancada Socialista Jaime Quito considera que la propuesta de suspender del cargo a Boluarte "debe ser un primer paso para la vacancia". "¡Basta de blindajes! Algunos sectores congresales deben dejar del lado el pacto y pensar en el país", manifestó.

Lo concreto es que no hay los votos para que prospere, pero en un año electoral los giros políticos son inciertos.

PJ admite amparo de Salvador del Solar contra intento de inhabilitarlo

ACCIÓN. El 12 de agosto será la audiencia para ver la demanda del expremier contra la acusación constitucional por la disolución del Congreso, que busca inhabilitarlo 5 años de la función pública.

TRÁMITE JUDICIAL

El juez Oswaldo Ordóñez preside la Sala que admitió la demanda del expremier Salvador del Solar contra el informe que busca inhabilitarlo de la función pública.

1° SALA CONSTITUCIONAL – SEDE ALZAMORA
EXPEDIENTE : 00935-2024-0-1801-SP-DC-01
MATERIA : ACCION DE AMPARO
RELATOR : ARIAS TORRES, SUSANA
DEMANDADO : CONGRESO DE LA REPUBLICA,
DEMANDANTE : DEL SOLAR LABARTHE, SALVADOR ALEJANDRO JORGE

S.S. ORDOÑEZ ALCANTARA
TAPIA GONZALES
CUEVA CHAUCA

RESOLUCION N° UNO
Lima, cuatro de marzo del dos mil veinticinco.-

AUTOS Y VISTOS; y ATENDIENDO: PRIMERO: De la revisión de la citada demanda, se advierte que esta ha sido presentada con anterioridad a la modificación de la Ley N° 32153. SEGUNDO: En tal sentido, el artículo 42 del Código Procesal Constitucional determina que la competencia de las Salas Superiores Constitucionales para conocer las demandas de amparo contra Resolución judicial; por lo que, se DISPONE:

1. ADMITIR A TRÁMITE la demanda interpuesta por DEL SOLAR LABARTHE, SALVADOR ALEJANDRO JORGE.
2. SEÑALAR FECHA de la AUDIENCIA ÚNICA vía Google meet (siendo de responsabilidad de las partes contar con un correo Gmail) para el día DOCE DE AGOSTO DEL 2025, a HORAS: 09:00 AM. Debiendo las partes procesales BAJO SU RESPONSABILIDAD UNIRSE EN LA FECHA DE LA AUDIENCIA al siguiente enlace:



LA REPÚBLICA

RECURSO. Ex primer ministro Salvador del Solar presentó amparo contra su inhabilitación.

Diego Quispe

El Poder Judicial admitió a trámite una demanda de amparo que interpuso el ex primer ministro Salvador del Solar contra el juicio político del Congreso que busca inhabilitarlo 5 años de la función pública por la disolución del Parlamento en 2019.

De acuerdo con la resolución del juez Oswaldo Ordóñez, presidente de la Primera Sala Constitucional de Lima, el procurador del Congreso tiene 10 días hábiles para responder ante esta demanda. El 12 de agosto será la audiencia donde se abordará el tema de fondo: la viabilidad de la acusación constitucional.

El mes pasado, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final del congresista de Fuerza Popular Héctor Ventura sobre la denuncia constitucional que pesa contra el expresidente Martín Vizcarra y los exministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos por la disolución del Parlamento.

El informe propone inhabilitar a Vizcarra 10 años y 5 años a Del Solar y Zeballos, porque considera que la disolución del Congreso fue inconstitucional.

Del Solar ha protestado porque, en su caso, se trata de una acusación constitucional que prescribió el año pasado.

La disolución del Congreso fue una decisión tomada por el expresidente Vizcarra el 30 de setiembre del 2019. Ese día, Del Solar dejó de ser primer ministro. Los procesos de antejuicio y juicio político se realizan en un plazo de hasta cinco años después de que el alto funcionario imputado culminara su periodo en el cargo.

Por ende, el plazo del Congreso para poder aprobar una denuncia constitucional contra el ex primer ministro venció el 30 de setiembre del 2024 (cinco años después de que dejó el cargo). Este diario reportó que hay hasta 12 precedentes de altos funcionarios contra quienes prescribieron las acusaciones.

Congreso teme que anulen su decisión

- En el Congreso se han encendido las alarmas frente a la posibilidad de que el Poder Judicial anule el informe para inhabilitar a Salvador del Solar. La congresista de Renovación Popular Patricia Chirinos encomendó al presidente de la JNJ, Gino Ríos, tomar cartas en el asunto contra el juez Ordóñez, quien preside la sala que verá el amparo del expremier.

El antejuicio y juicio político contra Del Solar se realizaron pasados los cinco años de su gestión.

Antecedentes de prescripción

Por ejemplo, los excongresistas Roberto Vieira y Jorge Castro dejaron de ser parlamentarios el mismo día que Del Solar dejó de ser ministro. El año pasado, el Congreso archivó las acusaciones constitucionales contra Vieira y Castro porque estas prescribieron.

Sin embargo, con Del Solar el criterio ha sido otro, pese a las reiteradas oportunidades en que él destacó la irregularidad.

Debido a eso, al ex primer ministro no la he quedado otra alternativa que recurrir al Poder Judicial mediante una acción de amparo. El sistema judicial ha sido clave para revertir decisiones arbitrarias del Parlamento.

En 2023, el Congreso inhabilitó a la fiscal suprema Zoraida Ávalos. Al año siguiente hizo lo mismo con dos magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Inés Tello y Aldo Vásquez. Ellos recurrieron al Poder Judicial mediante acciones de amparo para defender sus derechos.

El desenlace fue el mismo: el PJ anuló las inhabilitaciones del Congreso y ordenó que la fiscal y los magistrados retornen a sus funciones. ❖

¿Cómo es la relación del Gobierno de Dina Boluarte con la prensa?

PROBLEMAS. El Gobierno de Dina Boluarte se ha caracterizado por sus recientes ataques hacia la prensa. Desde utilizar el Ministerio de la Mujer para sindicar a Gustavo Gorriti de falsos delitos, hasta proponer, desde el Ministerio de Justicia, la transmisión de distintos contenidos alineados con la visión oficial del Gobierno. Ante esta situación, La República reunió a cuatro especialistas para dialogar sobre el tema. Ellos consideraron que la situación que atraviesa nuestro país en cuestiones de libertad de prensa es crítica y debe ser atendida lo antes posible.

Mauricio Muñoz



ZULIANA LAINEZ
Asociación Nacional de Periodistas

“No es solo la presidenta... sino también el Poder Legislativo”

Calificar a los medios de “terrorismo de imagen” y “golpistas” –en más de una oportunidad– evidencia una escalada de ataques a la prensa propios de regímenes autoritarios.

No es solo una presidenta que no contesta preguntas de la prensa desde hace más de cien días, o el indigno trato a periodistas que son encerrados o aislados en estrados para que no se acerquen a la mandataria, sino también una perfecta sincronía con el Poder Legislativo, con un objetivo común: demostrar su poder para “disciplinar” a la prensa.

Los números son determinantes: el Congreso cada 60 días presenta un proyecto de ley que tiene impacto en las libertades informativas. La última, una nueva “ley mordaza” –corregida y aumentada respecto a la que se archivó el 2023– que está pendiente de segunda votación en el Pleno. Está el proyecto de la congresista María Agüero, que con el argumento de “transparencia” quería dar al Ejecutivo la capacidad de cancelar las actividades de las empresas de comunicaciones que no transparenten propiedad, financiamiento y actividades, como si ya no estuviera regulado.

Es una tras otra, sin descanso. Buscan sancionar y reprender a quienes ponen el foco en lo que se tiene que saber. En ese escenario hostil, es necesario mantenernos en alerta para frenar estas arremetidas a tiempo.



ADRIANA LEÓN
Instituto de Prensa y Sociedad

“El Ejecutivo y Legislativo actúan en contubernio”

Desde el gobierno de Pedro Castillo, el deterioro de la libertad de prensa ha sido significativo. Ya desde 2016, como lo documenta Andrés Calderón en *Política vs. prensa*, hubo intentos legislativos para restringirla, aunque siempre frenados por una ciudadanía en alerta. Sin embargo, con Castillo, la situación se agravó: mayor polarización, trabas a la cobertura, hermetismo estatal y violaciones al derecho de acceso a la información.

Con el Gobierno de Boluarte, esto se intensificó. El Ejecutivo y el Legislativo, con escasa popularidad y acusaciones de corrupción, actúan en contubernio y afectan aún más la transparencia.

Aun así, el Perú mantiene una prensa libre y diversa, con medios grandes y pequeños que investigan y fiscalizan al poder. Según una encuesta del IEP, el 80% de los jóvenes de entre 18 y 30 años cree que la prensa está haciendo bien su trabajo. Eso muestra que el periodismo serio es valorado.

Pero desde el poder buscan silenciarlo. Proyectos como la ley de rectificación o la ley de cooperación extranjera buscan limitarlo. El Gobierno acusa a la prensa de boicot, pero los hechos hablan por sí solos: la prensa no inventó los Rolex ni a Nicanor ni el caso Cofre. Solo informa. Y por eso, urge defender este derecho, no solo desde el gremio periodístico, sino también desde la ciudadanía.



CARLOS JORNET
Sociedad Interamericana de Prensa

“Hay un grave deterioro de la labor periodística”

Después del controvertido proceso electoral que llevó al poder a Pedro Castillo y del agitado mandato de este, la presidenta Dina Boluarte tenía la oportunidad de recuperar la plena institucionalidad y restaurar las libertades de expresión y de prensa.

Lejos de eso, optó por hostigar a medios y periodistas; avaló el acoso verbal, digital y judicial contra ellos; restringió gravemente el acceso a información pública, y consintió, por acción u omisión, la presentación de múltiples proyectos que limitan o buscan restringir la tarea de informar.

De cara a los próximos comicios, y para que estos se desarrollen en un clima de debate ciudadano plural y sin trabas, es imprescindible poner fin a las amenazas y ataques contra periodistas que se multiplican en el país, especialmente en regiones; facilitar el pleno acceso a información pública; garantizar la neutralidad de los medios estatales y terminar con las campañas de desinformación y desprestigio hacia comunicadores y otros actores sociales.

En definitiva, la presidenta debe expresar un firme compromiso con las libertades de expresión y de prensa, como le planteamos desde la SIP días después de su asunción. Su silencio, su inacción y su falta de predisposición para responder requisitorias de reporteros derivan en el grave deterioro de las condiciones para la labor periodística que padece Perú.

CRISTINA ZAHAR
Comité para la Protección de los Periodistas

“La presidenta participó en los ataques al no responder”

El Gobierno de Dina Boluarte, quien asumió en diciembre de 2022, fue marcado por graves episodios de violaciones de derechos humanos, como la muerte de al menos 49 manifestantes en las protestas de 2022 y 2023.

En dos años de Gobierno, la relación con la prensa tampoco fue de las mejores. Según la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, en 2023-2024 se registraron 740 ataques a la prensa en el país. Un 29% de ellos vienen de las autoridades públicas, quienes deberían aceptar el escrutinio público realizado por los medios.

La propia presidenta participó directamente en los ataques al no contestar preguntas sobre escándalos de corrupción o acusar a los medios de practicar “terrorismo de imagen”.

También, el Congreso contribuyó para el creciente clima de tensión entre la prensa y el poder al poner en votación un proyecto de ley que propone aumentar las sanciones por difamación y calumnias relacionadas con investigaciones en curso sobre la presunta comisión de delitos por funcionarios y servidores públicos, reduciendo el tiempo de rectificación de siete días a uno.

Es la misión del Comité para la Protección de los Periodistas defender el derecho de los periodistas a informar con seguridad y sin temor a represalias. El Gobierno debe garantizar las condiciones para que eso pase.

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES MARZO 2025

Nº	NRO.EXP.	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	21-121736-1	DROGUERIA MARKAMEDIC E.I.R.L.	JR. PUNO N°248	LIMA	CARTA N°710-2024-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	24-129209-1	BELA IMPORT S.A.C.	CALLE MÁRTIR JOSÉ OLAYA N°129, INT. B	MIRAFLORES	CARTA N°11723-2024-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	SOLICITUD DE ATENUANTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
3	24-120222-1	JOSE MERINO ABAD	CALLE 13, MZ. G, LOTE 4 BOCA NEGRA	CALLAO	CARTA N°023-2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA	CONSULTA TÉCNICA
4	24-100625-1 24-110123-1	PHARMAMEDICAL STEFANO S.A.C.	AVENIDA PERIMÉTRICA LOTE 6-B, URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE GRANDE	CARABAYLLO	CARTA N°083-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
5	23-050870-1 23-106289-1	BRISA MEDICAL S.A.C.S.	JR. MACHU PICCHU N°326, URB. VILLACAMPA	RIMAC	CARTA N°084-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
6	24-070760-1	GLOBAL LIVE S.A.C.	CALLE ALFONSO UGARTE MZ. E, LOTE 13, URBANIZACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°117-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
7	24-101134-1	DROGUERIA DISTRIBUIDORA SOFISER & WELLY'S S.A.C.	N° 232, MZ. A, LOTE 32, URB. UCV HUAYCÁN, ZONA Z	ATE	CARTA N°142-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
8	24-095844-1	PERU FERIAS E INVERSIONES S.A.C.	AVENIDA GUARDIA CHALACA N° 783	CALLAO	CARTA N°145-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
9	24-130452-1	CONSORCIO ROAN S.A.C.	JR. LOS CISNES N°190, DPTO. 2, URB. SAN PEDRO	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°210-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
10	25-013960-1	S & F ALMACEN LOGISTICO MEDICO S.A.C.	MZ. 8, LOTE 5, PUERTA 1, URB. ASC. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	ATE	CARTA N°293-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
11	24-149498-1	SOLUCION ALTERNATIVA DE VIDA S.A.C.	AV. JOSE LARCO N° 675, INT. 2-8, URB. LEURO	MIRAFLORES	CARTA N°296-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/UFI	SE REITERA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
12	24-129318-1	DISCOMENAL S.A.C.	AV. JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN N°397, URB. LOS PATRICIOS	JESÚS MARÍA	CARTA N°412-2025-MINSA/DIGEMID/OFAU/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
13	23-013620-1	ILLARI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ASOCIACIÓN CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI, III ETAPA, INT. 4, MANZANA LL, LOTE 1	ATE	CARTA N°1147-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	SOLICITUD DE ATENUANTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
14	25-014361-1	THASNUY E.I.R.L.	JR. POMABAMBA N°525, URB. CHACRA COLORADA	BREÑA	CARTA N°1610-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	SOLICITUD DE ATENUANTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
15	23-022069-1	GOLDENCORP S.A.	CALLE SAN AMADEO, MZ. B, LT. 18, INT. 1, URB. COOPERATIVA SIMA	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°2119-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
16	23-145279-1	VERLES PHARMA S.A.C.	CALLE MIGUEL HIDALGO N°157, DPTO. 101, URB. MARANGA ET. CINCO	SAN MIGUEL	CARTA N°2123-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
17	24-098314-1	DROGUERIAS GRUPOFARMA E.I.R.L.	AV. TANTAMAYO, INT. A, MZ. A, LT. 4, URB. LA CAPULLANA	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°2157-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
18	24-117719-1	APOYO CARDIOVASCULAR S.R.LTDA.	AV. EMILIO CAVENECIA N°225, INT. 620	SAN ISIDRO	CARTA N°2510-2025-DIGEMID-DICER-EAD-AICAD/MINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS N°431-I-2025
19	24-121087-1	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES RIO AZUL E.I.R.L.	JR. OBREROS N°571, BAR. BARRIO MENDOZA	LA VICTORIA	CARTA N°2629-2025-DIGEMID-DICER-EAD-AICAD/MINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS N°444-I-2025
20	25-024769-1	JJ CORPORATION S.A.C.	AV. INDUSTRIAS UNIDAS, PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN, INT. C-3, MZ. A, LOTE 2	ANCON	CARTA N°2644-2025-DIGEMID-DICER-ECVP-ACPUB/MINSA	PUBLICIDAD CONFORME CON OBSERVACIÓN: PRODUCTO ABSORBENTE DESECHABLE PARA INCONTINENCIA
21	25-000216-1	GHANA MEDICAL S.A.C.	CALLE DOMÍNGUEZ N°103, INT. 101, URB. SAN BORJA	SAN BORJA	R.D. N°835-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL GHANA MEDICAL S.A.C.
22	25-021626-1	VALER & RENO S.A.	AV. LAS ALMENDRAS N°222, URB. NARANJAL	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°889-2025-DIGEMID-DICER-EAD/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL VALER & RENO S.A.
23	24-098299-1	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	CONDOMINIO VILLA CLUB II, MANZANA C, LOTE 28, URB. PLANICIE COMERCIAL	CARABAYLLO	R.D. N°893-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DENEGAR LA RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO SOLICITADO POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.
24	25-021538-1	ELIZAR S.A.C.	AV. CARABAYLLO N°573, 1° PISO, URB. SANTA ISOLINA, II ETAPA	COMAS	R.D. N°911-2025-DIGEMID-DICER-EAD/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA ELIZAR, CON RAZÓN SOCIAL ELIZAR S.A.C.
25	25-021544-1	NOVART MEDIC S.A.C.	MZ. M, LOTE 7, URB. A.A.H.H. SAN GENARO DE VILLA ET. UNO	CHORRILLOS	R.D. N°913-2025-DIGEMID-DICER-EAD/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA NOVART, CON RAZÓN SOCIAL NOVART MEDIC S.A.C.
26	24-038547-1	JML GRUPO QUIMICO E.I.R.L.	JR. SEBASTIAN LORENTE N° 587	LIMA	R.D. N°951-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL JML GRUPO QUIMICO E.I.R.L.
27	24-141849-1	CIRCULO VISION COMERCIAL S.A.C. - CIRVICOM S.A.C.	AV. CHILLÓN N°1339, INT. 521A, 5TO PISO, URB. ALAMEDA DE EL PINAR	COMAS	R.D. N°952-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CIRCULO VISION COMERCIAL S.A.C. - CIRVICOM S.A.C.
28	24-058366-1	CORPORACION PACIFIC BLUE S.A.C.	AV. RAFAEL ESCARDO N° 148, URB. MARANGA	SAN MIGUEL	R.D. N°954-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CORPORACION PACIFIC BLUE S.A.C.
29	24-141761-1	BG PHARMACEUTICALS S.A.C.	AV. CIRCUNVALACIÓN GOLF LOS INCAS N° 170, INT. 23	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°957-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL BG PHARMACEUTICALS S.A.C.
30	25-001447-1	ECOCLARA E.I.R.L.	CALLE GENERAL MURILLO N°466, DPTO 202D, URB. LA CAMPIÑA	CHORRILLOS	R.D. N°960-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL ECOCLARA E.I.R.L.
31	24-134815-1	JM GROUP AMERICA E.I.R.L.	JR. MARISCAL LUZURIAGA MZ. WN, LOTE 10-B, URB. P.J. PAMPAS DE COMAS	COMAS	R.D. N°984-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL JM GROUP AMERICA E.I.R.L., DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO.
32	24-103877-1	DROGUERIA MCO S.A.C.	AV. AREQUIPA N°1860, OF. 1904-B	LINCE	R.D. N°997-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, PRESENTADA POR LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DROGUERIA MCO S.A.C.
33	25-001886-1	AQUA HAIR COSMETIC E.I.R.L.	AV. JOSÉ PARDO N°223, INT. 101, URB. SURQUILLO	MIRAFLORES	R.D. N°1006-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL AQUA HAIR COSMETIC E.I.R.L.
34	25-002147-1	INVERSIONES FASS MEDICAL S.A.C.	JR. JOSE SANTOS CHOCANO MZ. U7, LOTE 1, DPTO. 4, URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO	CARABAYLLO	R.D. N°1008-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL INVERSIONES FASS MEDICAL S.A.C.
35	25-003009-1	CONSULTORIO DENTAL JBR S.A.C.	CAL. JOSE SANTOS CHOCANO MZ. I3, LOTE 3, URB. SEC. SAN GABRIEL	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	R.D. N°1009-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CONSULTORIO DENTAL JBR S.A.C.
36	25-003236-1	PROVEEDOR DE SERVICIOS Y SUMINISTRO MEDICOS S.A.C.	AV. CESAR VALLEJO N°1637, URB. RISSO	LINCE	R.D. N°1010-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR DE SERVICIOS Y SUMINISTRO MEDICOS S.A.C.
37	24-148041-1	JIREH MEDICA S.A.C.	CALLE MARIA REICHE NEUMAN N°189, INT. 3, URB. RESIDENCIAL HIGUERETA	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°1011-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL JIREH MEDICA S.A.C.
38	25-000802-1	DISCOVERY LAB E.I.R.L.	AV. TACNA N°482, INT. 601 D	LIMA	R.D. N°1015-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DISCOVERY LAB E.I.R.L.
39	25-025153-1	AIONIA TECHNOLOGY CORPORATION S.A.C. - AIONIA S.A.C.	CALLE JOSÉ BERNARDO ALCEDO N°234, INT. 101, URB. SANTA CRUZ	MIRAFLORES	R.D. N°1070-2025-DIGEMID-DICER-EAD/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA AIONIA, CON RAZÓN SOCIAL AIONIA TECHNOLOGY CORPORATION S.A.C. - AIONIA S.A.C.
40	23-134027-1 24-136964-1	LABORATORIOS FAJU E.I.R.L.	AV. EL BOSQUE MZ. A, LOTE 5, URBANIZACIÓN MAGISTERIAL CANTO GRANDE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N°1071-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	IMPLEMENTAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE CIERRE TEMPORAL, AL LABORATORIO CON RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL LABORATORIOS FAJU E.I.R.L.
41	25-025150-1	ISKRA MEDICAL PERU SAC	PASAJE MÁRTIR OLAYA N°129, OFICINA 1905, INT. C, URB. SAN MIGUEL DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	R.D. N°1072-2025-DIGEMID-DICER-EAD/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL ISKRA MEDICAL PERU SAC
42	25-010212-1	VANITHI SERVICIOS E.I.R.L.	CALLE HUANCALIRE N°275, INT. 503, URB. MARANGA ET. CINCO	SAN MIGUEL	R.D. N°1164-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL VANITHI SERVICIOS E.I.R.L.
43	25-014776-1	RADIOTERAPIA ESPECIALIZADA DEL PERU S.A.C.	CALLE MONTE CEDRO MZ. O-1, LOTE 44, 1ER PISO	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°1196-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL RADIOTERAPIA ESPECIALIZADA DEL PERU S.A.C.
44	25-009245-1	INTERSURGICAL S.A.C.	JR. M. BENLLIURE N°127, DPTO. 201	SAN BORJA	R.D. N°1200-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL INTERSURGICAL S.A.C.
45	24-031240-1	DROGUERIA Y EQUIPAMIENTO INDOAMERICANA S.A.C.	AV. JOSÉ DE SAN MARTÍN N°780, INT. 106, URB. UDIMA	SAN MIGUEL	R.D. N°1210-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DENEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE PRESENTADA POR LA DROGUERÍA Y EQUIPAMIENTO INDOAMERICANA S.A.C.
46	25-030644-1	KEA IMPORT S.A.C.	AV. EMANCIPACIÓN N°160, INT. 166	LIMA	R.D. N°2405-2025/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA	CANCELAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO N°894 DEL 15 DE JUNIO DEL 2022, CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO MÉDICO EXTRANJERO: ELRAVIE PREMIER DEEP LINE- LC 1ML, ELRAVIE PREMIER ULTRA VOLUMEN- LC 1ML, ELRAVIE PREMIER ULTRA VOLUME- LC 2ML, ELRAVIE PREMIER LIGHT- LC 1ML
47	25-031369-1	ANANDAMIDA GROUP S.A.C.	AV. MARISCAL CACERES NRO 593, 3° PISO	SURQUILLO	R.D. N°2460-2025/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA	CANCELAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO N°1193 DEL 28 DE JULIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO EXTRANJERO: SARS-COV-2 ANTIGEN (GICA), SARS-COV-2 NEUTRALIZATION AB (LATERAL FLOW IMMUNOASSAY), SARS-COV-2 NEUTRALIZATION AB (eCLIA)
48	25-030063-1	D'MARCOS SUPPLIES E.I.R.L.	JR. ALEXANDER FLEMING N°137	SAN BORJA	R.D. N°2713-2025/DIGEMID/DDMP/EDM/MINSA	CANCELAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO N°108 DEL 27 DE ENERO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO IN VITRO EXTRANJERO: ONETOUCH ULTRA TEST STRIPS

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y ciertas disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial ("El Peruano") y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID

EDITORIAL

LOS APORTES ILÍCITOS A CAMPAÑAS ELECTORALES SÍ SON DELITO

El Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional falla en contra del expresidente Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia, en el juicio del caso Lava Jato.

Luego de más de 10 años, uno de los megajuicios más complejos del caso Lava Jato llegó a su fin. El expresidente peruano Ollanta Humala y su esposa, la ex primera dama Nadine Heredia, han sido declarados culpables por cometer lavado de activos.

La jueza Nayko Coronado sentenció que los aportes que recibió en su momento el Partido Nacionalista Peruano para las campañas presidenciales del 2006 y 2011 tuvieron origen ilícito desde Venezuela y a través de la disuelta constructora brasileña Odebrecht.

Lo que demuestra este primer fallo es, en primer lugar, una primera victoria de la justicia. Y, asimismo, del equipo especial Lava Jato, liderado por los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez. Ambos actualmente perseguidos por los operadores de la alianza gobernante.

Este primer punto y seguido, de un conjunto de sentencias que involucran a líderes políticos, pone en autos a aquellas organizaciones políticas que tienen en su haber procesos penales por la misma acusación que declaró culpables a Humala y Heredia.

Así, esta primera sentencia de los múltiples procesos judiciales iniciados por el caso Lava Jato sienta un precedente de trascendencia inmediata a los otros casos implicados a Odebrecht al afirmar, de manera rotunda, que los aportes ilícitos de campaña sí configuran un delito.

La orden judicial de reclusión por 15 años al expresidente y demás involucrados directos en la captación ilícita de contribuciones que estén al margen de la ley es un aviso a los otros líderes políticos relacionados con procesos de la misma índole, entre ellos Keiko Fujimori.

Si bien su juicio ha regresado a una etapa de control de acusación, los indicios fiscales se mantienen. La lideresa del partido Fuerza Popular no ha sido declarada inocente como los fujimoristas intentan hacer creer y, sin duda, este fallo también la alcanza.

Ante esta constatación, vale la pena alertar sobre dos caminos que se abren: el primero, las probables peripecias que desde el Parlamento y otros diversos órganos aliados de la impunidad puedan darse con el fin de manipular, bloquear o interrumpir los procesos que involucran a líderes políticos. El segundo, la clara advertencia a los 43 partidos políticos que buscarán presentar candidaturas en abril del 2026: recibir aportes ilícitos te lleva a la cárcel.

OBSERVADOR

BUENA OPOSICIÓN VERSUS MALA ELECCIÓN



Mirko Lauer

Ahora que hemos cruzado la línea del 12 de abril, algunos acaso asuman la engañosa idea de que la oposición a la alianza de Gobierno debe relajarse. Algo así como que si ya se van, por qué molestarlos. Nada más alejado de la verdad. Solo una oposición firme y principista podrá influir de manera positiva en los resultados de abril próximo, y evitar catástrofes.

Así, la campaña electoral no debe distraer de seguir haciendo oposición. Pues vamos hacia una elección en que el Gobierno saliente no solo está desacreditado en abstracto (3%, 2%), sino que es con frecuencia considerado una corporación de pésima catadura. Cuando no maleantes de plano, entonces por lo menos prodelito en diversos grados.

La presidenta solo parece correcta si la comparamos con pájaros de cuentas como Pedro Castillo o Vladimir Cerrón, ambos socios suyos en el 2021. Los casos que le complican la vida (Rolex, cirugías, hermano) solo parecen veniales vistos a la distancia de Palacio. Dina Boluarte intentará incluir en la campaña, y lo hará si no hay oposición suficiente.

Una mayoría entre permanente y ocasional del Congreso legisla a favor del delito en diversas formas, y no tiene cómo desmentir a los abogados que lo denuncian. Con un par de excepciones, todos callan, una forma de conceder. Pues defender al delincuente mediante leyes es una forma alambicada de delinquir. Así, los partidos se especializan.

La bancada de Fuerza Popular se mueve para ayudar a su jefa, despejando su camino legal, o bloqueando el avance de políticos percibidos como enemigos electorales. Acaso esta sea la campaña con más recursos, no pregunten por qué. Oponerse a Boluarte es una manera de oponerse a Fujimori y sus candidatos, aunque visto desde el 2025 no parezca. La bancada del prófugo Cerrón legisla diversos tipos de negocios, como universidades o formas de impunidad, y ciertamente lanzará una nave electoral con candidatos apenas concreten sus alianzas. Al menor descuido, de allí puede volver a salir una bancada idéntica a la que se va, si la opinión democrática no hace campaña. ¿Queremos en el Congreso 2026-2031 gente como la de César Acuña, indiferente, convenida, ineficiente, incapaz de mover un dedo para evitar la desgracia del pueblo de La Libertad y Áncash? Eso y cosas peores tendremos si no empezamos temprano la demolición política de lo que 95% de los peruanos rechaza en las encuestas.

No dejemos que sigan haciendo de las suyas hasta abril del 2026.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

...Y QUIERO DESMENTIR QUE LA PRESIDENTA ESTÉ USANDO UN TELEPROMPTER, COMO MALICIOSAMENTE SE VIENE COMENTANDO.

TENDENCIAS



Sigrid Bazán
@sigridbazan

El fujimorismo quería aprobar al caballazo su "nueva ley agraria" y así beneficiar con más privilegios tributarios a las grandes agroexportadoras. Logramos aprobar una cuestión previa para que esta nefasta iniciativa pase a la Comisión de Economía.



Gino Costa
@CostaGino

El artículo III de la Convención Interamericana sobre Asilo Diplomático de 1954 prohíbe expresamente otorgarlo a quien haya sido condenado por delitos comunes y aun no hubiera cumplido su pena. Más claro, ni el agua.



Carmen McEvoy
@McEvoyPeru

La reina de la desfachatez y el achoramiento se molesta cuando le preguntan si es ético irse de viaje, bailotear y pasearse en camello para luego pasar por caja. Kira, la comadre de Darwin, sabe que el tiempo vuela y hay que sacarle el jugo a la curul.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320 Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3388. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 130 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380950.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Telf. 065-231080.
Publicidad: juan.varas@glr.pe

COLUMNA VERTEBRAL

Hacerse cargo

José Luis Gargurevich



En el país donde la infancia es invisible para quienes conducen las prioridades de Estado, los niños llegaron a la portada de los medios de comunicación tras ser intoxicados y trasladados en centenas a establecimientos de salud en Piura, Áncash, Amazonas, Puno y otras regiones, por consumir alimentos en conserva del antes llamado Qali Warma y del después llamado Wasi Mikuna.

Anunciaron que reemplazarían a los proveedores, señalaron con el dedo a las madres de familia, e invocaron como culpable al Poder Judicial por admitir medidas cautelares de empresas falsas. Y esta semana –muerto el perro, muerta la rabia– declararon extinto el programa que ellos mismos habían creado tras sacrificar al perro anterior.

¿Dijeron algo sobre la responsabilidad?

Ni una sola palabra, como diría Paulina Rubio. Pero la rabia no se fue. Escuchaba de una madre de familia en Puno la epifanía más cierta: "Esto no es intoxicación, esto es envenenamiento". Durísimo. Detrás de esas palabras, yace la impotencia indignada de quien confronta a una autoridad que con penoso criollismo hace la finta, el amague y, finalmente, en un derrame de indolencia, decide no hacerse cargo. Eso, claro está, considerando que aunque intenten sacudirse de la responsabilidad hoy, aunque lo logren frente a alguna opinión pública desinformada, no significa que no tendrán que asumirla penalmente cuando llegue la justicia (porque llegará, aunque la presidenta quiera quitarle la venda de los ojos).

Pero el fenómeno de la desresponsabilizaciones de larga data. Lo cierto es que todos los días renuncian a hacerse cargo. Antes fue "el puente no se cayó, se desplomó" de la Municipalidad de Miraflores, y luego el "no es plagio, es copia" de un gobernador regional o el "nosotros hemos cumplido, el sistema falló" del Real Plaza de Trujillo. Nuestra gobernante anunció también hace unos días que la inseguridad ciudadana "no es responsabilidad de esta presidenta". Y el ministro Quero le llamó "recuperación de aprendizajes sin precedentes" al hecho de que más del 70% de nuestros estudiantes al finalizar la primaria siga sin poder comprender lo que lee. Celebrar el fracaso: eso tampoco es hacerse cargo.



No hacerse cargo es aún más tóxico que esas conservas si tu incapacidad bloquea la efectividad de un programa que durante 10 años desde su creación funcionó con óptimo desempeño, y que con sentido de gravedad dirige sus metas a cerrar las brechas en los más vulnerables y los más pequeños del país. La inclusión del niño más desfavorecido es trabajo de alto calibre, y no merece menos que a los más capaces actuando y corrigiendo cada paso de forma célere y justa.

Y los dejamos transitar orondos desde la justificación, la asignación de culpas a los demás, la sorpresa frente a lo acontecido, hasta expresar condolencias formalistas que olvidan el ejercicio de mostrar empatía real hacia quienes afectas. Si no asumes responsabilidad, te exoneras de contribuir a la solución porque sea tu deber y crees más bien que hacerlo te dota de santidad y samaritanismo. El rol en la reparación de los hechos debería humanizar a quienes nos gobiernan, pero hoy solo exuberan la pasión de acusar a otros porque su poder se los permite.

¿Acaso es posible gobernar, solucionar problemas o dirigir corporaciones ignorando que las consecuencias de nuestros actos tienen que ser asumidas, reconocidas y resueltas? Esencialmente en un sistema político y ciudadano que se jacte de ser democrático, la rendición de esas cuentas es obligatoria. Con coraje para admitir negligencias, omisiones y errores. Y asumir –en dolo o en culpa– las faltas, los delitos y los crímenes. Todos debemos someternos tarde o temprano a esa rendición.

Actos y consecuencias: una premisa científica que ni un terraplanista podría negar. Y así y todo, en nuestro Perú es una lógica que se hace ilógica cuando los irresponsables pretenden desligar ambos elementos de esa ecuación y renuncian a cargar con ese indispensable peso de lo principios éticos que nos gravitan.

Háganse cargo. Pero nada, no hay respuesta, no hay integridad que se sienta llamada a responder por los asuntos públicos. Y vaya que se trata de decisiones que transgreden derechos y se llevan vidas, entonces estamos ante una integridad que parece no estar suficientemente instalada en los valores de quienes decidieron ponerse en primera fila –las autoridades– ni contundentemente exigida desde la sociedad organizada, las familias y los ciudadanos. Acá todos somos corresponsables de haber permitido que se relativice el valor del control de calidad y de haber renunciado al rol comprometido de la vigilancia. Desvincularnos tuvo un precio, y muchos lo están pagando.

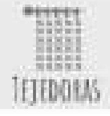
Pero como toda acción produce una reacción, si somos entonces un país sin responsables, estamos diciéndoles a nuestros hijos que no existen las consecuencias, que las reglas que cohesionan a la sociedad están rotas y, lo que es peor, que a los ciudadanos no nos quita demasiado el sueño que vivamos en ese caos normalizado. Que nos hemos vuelto anestésicos al dolor del abuso. Que mientras no sea yo el que cruza el puente que se cae, mientras no sea el techo sobre mi cabeza, mientras no sea mi hijo el que come larvas o comida descompuesta, me permito ser permeable al olvido selectivo y la benevolencia. Ellos no se hacen cargo, y nosotros mirando de lejos nos hacemos sus cómplices.

Ya nos han llamado Estado fallido. "Democracia sin demócratas", también. Y aunque suficiente vergüenza debería darnos que denominemos la nación como una falla provocada por los ausentes, ahora podemos adicionarle la triste categoría de ser un país de los abusos sin consecuencias, del abandono de los cobardes, de la exoneración de los poderosos.

LAS TEJEDORAS

AMAZONÍA, EDUCACIÓN Y RURALIDAD

LAS TEJEDORAS



Nací y viví la mayor parte de mi vida en Iquitos. Mi primer contacto con una familia indígena amazónica fue a los 8 años, cuando mi vecina recibió a unos familiares con sus vestimentas típicas y sus aretes en forma de discos de madera que colgaban del lóbulo de la oreja. Años después, supe que eran los "orejones", un pueblo indígena, hoy autodenominado Maijuas, del que quedan menos de 300 personas, y solo los adultos hablan su lengua originaria.

Mi educación primaria y secundaria transcurrió en una escuela urbana de Iquitos, en la que jamás oí algo sobre los pueblos originarios de la Amazonía. Tampoco aprendí sobre la riqueza de nuestra flora y fauna. Cuando dibujábamos animales de la selva, aparecían elefantes, jirafas y leones, sin saber que eran africanos, y que en nuestra selva amazónica existían otros miles de animales.

Así son la mayoría de escuelas en el Perú. Educan de espalda a la realidad, desconocen la riqueza de la Amazonía, y no enseñan que somos el tercer país más biodiverso del mundo. No valoran nuestras culturas y lenguas.

Niños, niñas y adolescentes, habitantes de las zonas rurales de la Amazonía, conocen su medio y desarrollan conocimientos y habilidades para vivir en él. Pero hoy están dejando de adquirir esos saberes por asistir a la escuela, y dejan de acompañar a sus padres y abuelos al bosque, a pescar, a cazar, etc.

Lo triste es que la escuela no les ayuda a desarrollar nuevas habilidades y a adquirir conocimientos. Muchos se sienten sin las capacidades para vivir en su medio, o para salir fuera de él y desempeñarse con éxito.

Algunos chicos y chicas terminan en actividades ilícitas o son víctimas de violencia en sus propias escuelas. Muchos la abandonan o son expulsados por el sistema y ven frustrados sus sueños.

Cambiar esta situación es el gran desafío. Tanto expertos como líderes y lideresas indígenas suelen decir que la Amazonía es un cementerio de proyectos fracasados, y es verdad. Esto se debe a la implantación de modelos productivos foráneos que desconocen el ecosistema amazónico y el pensamiento de sus habitantes. Hay mucho que aprender del bosque y de su gente. Los pueblos amazónicos no son campesinos, son 'sociedades bosquesinas' (Gasché). No trabajan la tierra porque conocen la pobreza de sus suelos para la agricultura. Más bien, desarrollan actividades de manejo del bosque en pie.

Hoy, empiezan a desarrollarse alternativas productivas con un enfoque intercultural, basadas en el saber ancestral y complementadas con conocimiento científico. Es posible alcanzar el desarrollo sostenible, el 'buen vivir' del que hablan los pueblos indígenas. Se trata de alcanzar el bienestar para las personas, para el bosque y los seres que habitan en él. Esa es la visión con la que debemos formar a las nuevas generaciones en las escuelas del Perú. Trabajemos para que las y los estudiantes logren sus trayectorias educativas y proyectos de vida.

* Elena Burga
Especialista en interculturalidad



ALGUNOS SECTORES. La captura para consumo humano directo se incrementó en todos sus destinos: enlatado (118%), congelado (22,1%), curado (9,1%) y fresco (0,9%).

Economía se desacelera y alcanza 2,68%

EN FEBRERO. El INEI informó que el PBI solo avanzó 2,68% y, con ello, acorta su crecimiento en el año. Pese al desempeño positivo de la mayoría de sectores, tres de ellos se contrajeron.

Daniel Tapia

La desaceleración de la economía peruana se sigue acentuando. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la producción nacional creció 2,68% en febrero del 2025 frente al mismo periodo del año pasado, y se convierte en la cifra más baja en los últimos ocho meses.

Si bien se destaca el desempeño positivo de sectores como comercio, construcción, agropecuario, pesca y otros, se registró una disminución en minería e hidrocarburos, electricidad, gas y agua, así como telecomunicaciones. De esta forma, se va configurando una tendencia poco favorable para alcanzar la previsión del Ministerio de Economía, que apunta al 4%.

"Es prematuro para arribar a conclusiones, pero, hasta ahora, el PBI no se está aproximando a esa estimación del MEF. Más bien, ha disminuido respecto a enero. No sé cuál es la "magia" que está pensando Salardi para decir que vamos a seguir creciendo 4%. Me parece más que son buenos deseos y una declaración política", analizó el economista Armando Mendoza.

Y es que como advirtió el Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera una moderación del crecimiento del PBI este año debido a la incertidumbre de las políticas globales y las tensiones preelectorales. Entonces, al ser una "economía pequeña, vulnerable y dependiente", el Perú tendrá que buscar alternativas para enfrentar la inminente desaceleración de la actividad productiva mundial.

"Lo que pase con la economía norteamericana puede arrastrar al resto del mundo. En enero, el FMI estimó que el PBI mundial iba a crecer 3,3%. Ahora, en abril y mayo saldrá la actualización de esas previsiones que deben ser menores. Entonces, las medidas que ha adoptado Trump van a terminar afectando al Perú indirectamente porque se cae el precio del cobre y la demanda de China", explicó Mendoza.

"Se configura una tendencia poco favorable para alcanzar la previsión del MEF, que apunta al 4%".

"Pese a la desaceleración, la pesca anotó un crecimiento de 24,64% debido a un mayor desembarque".

Sectores de la economía que retrocedieron

En febrero, la producción del sector minería e hidrocarburos disminuyó en 1,36%, en comparación con similar mes del año previo. Dicho resultado se debió a una caída de 1,23% por efecto de la menor extracción de oro (-15,7%), zinc (-2,1%), hierro (-5,2%) y plomo (-3,4%). Aunque hay que mencionar el incremento en la producción de plata, cobre, molibdeno y estaño.

En el caso del subsector de hidrocarburos, se registró una contracción de -2,24%, sustentada por una menor explotación de líquidos de gas natural (-6,6%) y gas natural (-4,5%). Solo el petróleo crudo anotó un crecimiento de 7,8%.

Los otros dos sectores que retrocedieron en el segundo mes del año fueron electricidad (-1,64%) y telecomunicaciones (-0,35%). Durante el mes de análisis, el primero de ellos se contrajo producto de la disminución en la generación de energías renovables y energía de origen termoeléctrica. Mientras tanto, el otro rubro registró una baja en el servicio de telefonía y de transmisión de datos.

Los que más crecieron

El informe del INEI da cuenta de que la actividad productiva aumentó 3,38% el primer bimestre del año frente a similar periodo del 2024 y en los últimos 12 meses en 3,50%, respecto al periodo marzo 2023-febrero 2024.

Pese a la desaceleración de la economía, hay sectores como la pesca, que anotó un crecimiento de 24,64% debido a un mayor desembarque de especies de origen marítimo (28,88%). En esa línea, la captura para consumo humano directo se incrementó en todos sus destinos: enlatado (118%), congelado (22,1%), curado (9,1%) y fresco (0,9%).

Una tendencia similar se observó en la extracción de especies destinadas al consumo humano indirecto, como la anchoveta para la producción de harina y aceite de pescado, que aumentó de 318 toneladas en febrero de 2024 a 53.284 toneladas en febrero de 2025. ♦

Crecieron transportes, almacenaje y mensajería

- La pesca de origen continental avanzó en 6,15% por mayor extracción de especies para consumo en estado fresco (6,0%), congelado (6,9%) y curado (2,0%).
- Otros rubros que experimentaron un notable crecimiento fueron el de transportes, almacenamiento y mensajería, con 5,66%, así como el sector de la construcción, que creció un 5,91%.
- En el primer caso, se observó un incremento del 7,66% en el transporte aéreo, impulsado por un aumento en el número de pasajeros y carga, tanto a nivel nacional como internacional.
- Del sector construcción, el INEI resaltó que dicho resultado se sustentó por el avance físico de obras públicas (10,36%) y el consumo interno de cemento (4,64%). Ambos con factores determinantes en el PBI sectorial.

Dax Canchari

Chancay: persisten desafíos de gobernanza y conectividad

PERSPECTIVAS. El megapuerto busca alcanzar los 500.000 contenedores movilizados para 2027. Sin embargo, expertos advierten sobre vacíos en planificación urbana y trabas institucionales que limitan su despegue.

El 14 de noviembre se inauguró oficialmente el puerto de Chancay, y a la fecha ya operan cuatro servicios navieros, incluida la esperada ruta directa a Shanghái, que reduce el tiempo de transporte a solo 23 días. Esta conexión abre una nueva etapa para el comercio exterior peruano, especialmente en sectores como la agroexportación y la pesca, que ya suman US$1.968 millones en envíos hacia Asia Oriental.

Chancay se perfila como un eje estratégico para duplicar las exportaciones peruanas y posicionar al país como puerta de entrada sudamericana al Asia-Pacífico. Actualmente, en fase de "marcha blanca", el puerto cuenta con muelles operativos para contenedores y carga multipropósito. Según los operadores, ha recibido 60.000 contenedores entre importaciones y exportaciones, y se proyecta alcanzar los 500.000 en 2027.

Sin embargo, su consolidación como polo logístico enfrenta varios retos. Uno de ellos es la lenta ejecución de proyectos clave de conectividad en la zona. La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) priorizó cuatro proyectos viales para articular Chancay con el norte de Lima, pero solo uno es actualmente viable. A esto se suma la falta de avance en corredores logísticos estratégicos como la vía Chancayllo-Chancay, el par vial del Serpentín o la avenida Néstor Gambetta, lo que limita la integración eficiente con Lima y Callao.

"El éxito del puerto no depende solo de atraer barcos, sino de resolver cuellos de botella logísticos, aprobar normativas pendientes y construir una gobernanza efectiva", señaló Omar Narrea, investigador del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (Cechap). Desde el Observatorio de Chancay –iniciativa conjunta con el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)– se identifican tres ejes clave: institucionalidad, infraestructura y sociedad.

También hizo énfasis en que el Callao y Chancay no van a estar integrados en los próximos tres años. Mientras que en la selva, el eje Huahua-Ambo-Oyón, de 150 kilómetros y por S/1.423 millones, sí se está avanzando en distintas licitaciones.

Uno de los puntos más críticos es la ausencia de un plan de desarrollo urbano aprobado para Chancay, Huaral y Aucallama. Pese a contar con una propuesta técnica robusta, el documento sigue en revisión debido a conflictos entre niveles de Gobierno y falta de liderazgo desde la PCM. Esta parálisis impide dar uso industrial a más de 7.000 hectáreas.



FASE. Chancay se perfila como un eje estratégico para duplicar las exportaciones al Asia, pero hay problemas que las limitan.

En medio de la guerra comercial

En enero, el Ministerio de Comercio Exterior aseguró que las tensiones entre Estados Unidos y China no afectarían directamente al Perú debido al tratado de libre comercio. Sin embargo, si Estados Unidos presionara para condicionar las operaciones del puerto de Chancay –como ha ocurrido con el Canal de Panamá–, las consecuencias podrían sentirse en los flujos logísticos, en la confianza de los inversionistas y en el crecimiento de las exportaciones hacia Asia. Aunque especialistas descartan un escenario tan extremo.

Cynthia Sanborn, directora del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico, dijo a **La República** que, a diferencia del istmo centroamericano, el proyecto de Chancay está aún en fase de consolidación, y Perú tiene lazos económicos sólidos con ambas potencias.

"Si el conflicto escala, tal vez tengamos que mirar más a Asia, no solo a China, sino a Indonesia, Malasia o Corea", refirió. No obstante, reconoció que ello podría tensar las relaciones con Washington. ❖



Afecta pequeña agricultura.

Ley Chlimpler 2.0 será devuelta a comisión

Daniel Tapia. Con 65 votos a favor, 42 en contra y 33 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la cuestión previa para que el dictamen de la Ley Chlimper 2.0 sea derivado a la Comisión de Economía para su posterior debate. De esta manera, el grupo de trabajo parlamentario que preside Ilich López tendrá que analizar el riesgo fiscal que traería esta medida tributaria, cuyo costo ascendería a unos S/20.000.

La autora de la cuestión previa, Silvana Robles, sostuvo que este dictamen favorece a las grandes empresas agroexportadoras con privilegios fiscales como la reducción del impuesto a la renta del 29,5% al 15%. "Dentro de los beneficiarios se encuentran las formas asociativas, lo cual demostraría que los beneficios no estarían destinados a quienes más lo necesitan, sino a las empresas agrarias, que mediante la compra o asociación con pequeños productores se verían beneficiadas", enfatizó.

Presentaron una reconsideración, que al cierre de esta edición no se había visto. ❖

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Lecciones de una guerra comercial internacional

La reciente política arancelaria de EEUU ha generado incertidumbre global y revive errores del pasado. Es momento de recordar por qué el libre comercio, con reglas claras, ha sido fuente de prosperidad mundial.

Gran parte de las noticias económicas de las últimas semanas han girado alrededor de un solo tema: la incertidumbre que ha generado en todo el mundo el intento del presidente de los Estados Unidos por reformar y redireccionar el comercio internacional. Esto nos da una excelente oportunidad para obtener valiosas lecciones de economía aplicables en todo el mundo.

Antes de analizar la situación es importante entender qué ha ocurrido. En términos simples, Estados Unidos ha amenazado con poner –y en algunos casos ya ha aplicado– altos y variados aranceles (es decir, impuestos a la importación) a una parte muy significativa de los productos que compra del exterior. Esto, por considerar que el sistema actual es muy injusto con ellos. Al ser EEUU el mercado más grande del mundo, esto tiene efectos globales. Estos efectos globales crecen cuando la reacción de parte del segundo y tercer mercado más grande del mundo (Europa y China) ha sido responder y desatar una guerra comercial de consecuencias impredecibles.

La primera lección y la más fácil de explicar es el efecto negativo que tiene sobre la economía una alta incertidumbre. Esta incertidumbre se hubiera dado aun cuando no existiera ninguna duda sobre las políticas que seguirían los países involucrados en la guerra comercial. El solo hecho de elevar significativamente los aranceles y ocasionar una guerra comercial genera dudas sobre los resultados que tendrá. El que EEUU haya anunciado repetidas veces importantes políticas arancelarias para luego desdecirse en cuestión de días o incluso horas hace que la incertidumbre aumente.

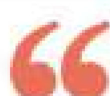
¿Por qué la incertidumbre tiene efectos negativos sobre la economía? Como lo hemos indicado anteriormente, muchas de las más importantes decisiones económicas, particularmente la de invertir, están basadas en cálculos inciertos sobre el futuro. Mientras mayor sea la incertidumbre, menor será la inversión, ya que parte importante de ésta puede esperar a que un panorama incierto se vuelva algo más predecible. Los anuncios contradictorios de política arancelaria causan aun mayor incertidumbre y reducen el crecimiento económico. Por ello es que hoy se habla de una posible recesión mundial y por ello es por lo que las bolsas de valores de todo el mundo han fluctuado tanto y se han desvalorizado en billones de dólares.

Un problema similar es el que ha tenido el Perú en la última década. La elevada incertidumbre política ha frenado significativamente el ritmo de crecimiento del país y, como consecuencia, ha disminuido también la capacidad de nuestra economía para reducir la pobreza.

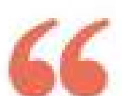
Una segunda lección que se puede obtener del episodio de los aranceles se desprende de sus objetivos. El principal objetivo que persigue el presidente de EEUU con los altos aranceles es hacer más caros los bienes importados de tal manera que estos se produzcan nuevamente en los EEUU. Es decir, quería "reindustrializar" al país. En décadas pasadas, en Latinoamérica tuvimos una discusión sobre la validez de esta política, pero hoy en día ha quedado bastante claro que, llevada a extremos, esta política es desastrosa, y que incluso en versiones más moderadas es muy mala.

En el Perú, por ejemplo, en tiempos del gobierno del general Velasco, dicha política se llevó al extremo, de modo que el mundo no podía competir con la producción nacional de casi cualquier cosa y los peruanos tuvimos que pagar sumas absurdas por una serie de productos en general de mala calidad (zapatillas, refrigeradoras, autos ensamblados localmente, etc.) que se producían en el Perú libres de competencia y sin ningún incentivo a innovar o a bajar de precio. En el Perú, el rotundo éxito de la política de libre comercio internacional de las últimas décadas es evidente, pero a los norteamericanos, que no han conocido algo distinto al libre comercio en más de 80 años, todavía se les puede vender el cuento.

La llamada "industrialización por sustitución de importaciones" no funciona porque no incentiva a los productores a mejorar sus productos, y traslada todos los costos a los consumidores, que terminan pagando más sin recibir nada mejor a cambio.



Esta incertidumbre se hubiera dado aun cuando no existiera ninguna duda sobre las políticas que seguirían los países involucrados en la guerra comercial".



Lo único que se puede asegurar con una política como la que se ha puesto en práctica es que va a darse un fuerte aumento de precios y un desequilibrio nunca visto en los mercados".

Una tercera lección que se puede extraer de la política arancelaria estadounidense es que, en general, una política funciona mejor si se establece un horizonte razonable de tiempo para que opere. Existen unos pocos casos –parar una inflación galopante, por ejemplo– en que esto no es así, pero casi siempre hay que adecuar la política al tiempo de respuesta real de la economía. Cuando se espera que una industria se establezca en un país, no tiene sentido subir fuertemente los aranceles de todos sus insumos y bienes de capital. Tampoco se puede esperar que todas las industrias surjan simultáneamente de la nada. El mundo real no se asemeja a la película *Todo en todas partes al mismo tiempo*. Lo único que se puede asegurar con una política como la que se ha puesto en práctica es que va a darse un fuerte aumento de precios y un desequilibrio nunca visto en los mercados.

Una cuarta lección de los recientes acontecimientos es lo sorprendente que resulta escuchar que Estados Unidos –el país que ha estado en el centro de la prosperidad generada por la globalización del comercio y que se ha beneficiado enormemente del sistema de pagos internacionales basado en el dólar– se presente ahora como una "víctima" de un supuesto abuso sistemático por parte de otros países. Cuesta más creer que una parte importante de la población estadounidense se muestre de acuerdo con semejante disparate. El sistema es, como todo, perfectible y podrá haber casos puntuales en los que a los EEUU no resultó un ganador, pero decir que el sistema le fue dañino en general muestra un desconocimiento fenomenal del mercado mundial.

El comercio internacional basado en reglas estables ha dado al mundo prosperidad como nunca en la historia. Quien pretenda desestabilizarlo sin entenderlo empuja al mundo entero a un futuro sin reglas, basado únicamente en quién es más fuerte y sin reconocer que en el intercambio pueden ganar las dos partes. Esta es quizás la lección más importante: comprender que el comercio internacional con reglas es una fuente de riqueza y que lo contrario implica pobreza y espacio para la corrupción.

Por supuesto, hay quienes están viendo las nuevas políticas de EEUU con la esperanza de que los países regresen a las épocas en que los productores locales –protegidos detrás de infranqueables barreras comerciales– mantenían cautivas a las familias con productos de mala calidad y alto precio. Quienes prefieren la arbitrariedad como norma y a la prebenda como estrategia de negocio. Esta lección, decíamos, la tenemos demasiado fresca nosotros los peruanos como para caer en la trampa. Pero ojalá el resto del mundo la descubra rápido también. ❖

FE DE ERRATAS: El día **9 de abril de 2025**, en la **página 9**, se publicó un comunicado que queda sin efecto por contener información incorrecta. Por lo tanto, se está publicando el **aviso correcto** en la presente edición, el cual invalida al anterior.

"POR UNA ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD"

A LOS PADRES DE FAMILIA
A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS
A LA MINISTRA DE MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (MIDIS)
A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Amppia Peru y los proveedores actuales del programa Wasi Mikuna nos solidarizamos con los niños y padres de familia de los colegios afectados por las intoxicaciones, presuntamente ocasionados por los productos atendidos a través del PNAECWM a los estudiantes de las diversas Instituciones Educativas a nivel nacional, Asimismo Rechazamos categóricamente la entrega de alimentos NO APTOS para el consumo de nuestros niños y niñas.

Deseamos informar lo siguiente:

1. Los actuales proveedores logísticos del Programa WASI MIKUNA (Modalidad Productos) realizan una labor logística muy importante y sacrificada para poder llegar a más de 4 millones de estudiantes en más de 63,000 instituciones educativas en todo el Perú, entendiendo que nuestro país tiene una geografía accidentada e inaccesible, llegamos en muchos casos a pie, por carretera, vía aérea, navegando por bote y asemilas.

2. Su labor es estrictamente de almacenamiento y distribución, sabiendo claramente que realizamos compra de alimentos a los Fabricantes que existen en el Perú y que cumplen las fichas técnicas del programa Wasi Mikuna; más aún, que cada producto que se entrega a los 4 millones de escolares cuentan con Certificaciones Acreditadas ante INACAL y son supervisadas y liberadas en nuestros almacenes por personal del Programa Wasi Mikuna.

3. A lo largo de estos 12 años del programa QALI WARMA ahora Wasi Mikuna, los proveedores han sido tratados como si fuéran ajenos al programa; siendo objeto de hechos abusivos como generar una lista de impedidos de contratar con el programa de por vida; de penalidades abusivas e ilegales, pagos de nuestras entregas a destiempo y muchas discrecionalidades que no le dieron resultados en todo este tiempo.

4. A lo largo de todo este tiempo los proveedores visitan cada Institución Educativa, y quienes conocen las mayores necesidades que tienen; y muchos de ellos, no cuentan con un área diseñada y utilizada para el almacenamiento y preparación de los alimentos (cocina) que cumplan las normas sanitarias de salubridad; más grave aún, sabiendo que miles de colegios no cuentan con agua potable para consumo humano que es importante para preparación y lavado de utensilios. (Siendo este el mayor riesgo).

En tal sentido, nos preguntamos ¿quiénes son los que no hacen bien su trabajo... los proveedores logísticos? o serán los funcionarios públicos burócratas que a lo largo de estos 30 años desde FONCODES, PRONAA, PMA Y MINSA no pueden solucionar este gran problema debido a su falta de criterio o experiencia in situ de la realidad del programa.

5. Pedimos de manera urgente se pueda puedan implementar, las siguientes soluciones inmediatas:
- Retornar de manera urgente a una CANASTA BASICA, para cada niño y tener como máximo 12 productos en las canastas, para que los padres puedan preparar los alimentos en su casa.
- DECLARAR EN EMERGENCIA los almacenes y cocinas de las instituciones educativas de todo el país.
- Convocar a una reunión nacional con los proveedores donde escuche a cada región y puedan tener un feedback real de lo que pasa en todo el Perú.
- Realizar análisis adicionales por laboratorios ACREDITADOS ante Inacal de posibles riesgos como la Histamina en las conservas hidrobiológicas, antes de la liberación de los productos en el almacén del proveedor.
- Se coordine con los Ministerios respectivos y se DECLARE EN EMERGENCIA los entes fiscalizadores de los fabricantes como SENASA, SANIPES Y DIGESA; con el fin de generar protocolos y normativas únicas a fin de asegurar que todos los productos destinados a la alimentación de los niños y niñas sean evaluados rigurosamente y puedan ser declarados APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.

6. Por último, si creen que darles dinero a los padres de cada IIEE para adquirir alimentos en la bodega o en el mercado y que luego ellos estén inmersos en denuncias penales o investigaciones fiscales por haber comprado mal un alimento, no es una solución y menos aún evitará una intoxicación alimentaria... NO HAGAMOS EXPERIMENTOS CON LOS PADRES DE FAMILIA QUERIENDO PASARLES LA RESPONSABILIDAD CUANDO UNA ENTIDAD NO HA QUERIDO CAMBIAR POR VOLUNTAD PROPIA.

ATENTAMENTE;

ATENTAMENTE;

HUGO CALLAN SANCHEZ
DNI: 25649379
PRESIDENTE AMPPIA PERU

Difusión



ESCENARIO. En el lugar donde fue asesinado Juan Huamán Contreras, la policía halló varios casquillos de bala. El transportista había recibido amenazas.

SJL: matan a transportista en la puerta de su casa

OLA CRIMINAL. Sicarios lo atacaron cuando regresaba de su jornada de trabajo. Era dirigente de una empresa de colectivos y había recibido amenazas. Y en La Libertad, un bus que estaba con pasajeros fue atacado por sujetos que hicieron 10 disparos.

Luis Velásquez C. y
Elvis Cairo

En San Juan de Lurigancho, en una zona donde no hay presencia policial ni militar a pesar del estado de emergencia que rige en Lima desde hace más de un mes, fue asesinado a balazos Juan Huamán Contreras, dirigente de la empresa de autos colectivos La Rojita.

Él fue atacado la madrugada de ayer martes en la puerta de su vivienda, ubicada en el asentamiento humano 2 de Enero, cuando regresaba de terminar su jornada de trabajo.

Según allegados a su familia, Huamán Contreras había recibido amenazas de parte de extorsionadores en los días previos al ataque.

De acuerdo con algunos testigos, cerca de las 2 a.m., dos sujetos a bordo de una motocicleta interceptaron a Juan Carlos Huamán cuando llegaba a su domicilio.

Los peritos de Criminalística confirmaron que el dirigente recibió cuatro impactos de bala: uno en la cabeza y tres en el pecho, lo que le causó la muerte a los pocos minutos.

Huamán Contreras era dirigente de La Rojita, empresa que cubre la ruta estación San Martín-Mariscal Cáceres, desde hacía dos años.

Aún con signos de vida fue trasladado de emergencia al hospital de San Juan de Lurigancho, pero falleció en el trayecto, dijeron sus vecinos.

Con él, la cifra de conductores asesinados en Lima, Callao y otras regiones se eleva a 18 en solo tres meses y medio.

MÁS CRÍMENES

- **Asesinato.** Un extranjero fue ultimado en Carabayllo. Rubén Castillo Gonzales se encontraba frente a la estación Chimpu Ocllo del Metropolitano cuando fue atacado.
- **En SMP.** Y en San Martín de Porres fue asesinado Alejandro Regalado Salazar en una losa deportiva.

> "Y la cifra de asesinatos registrados desde el 7 de diciembre de 2022 (cuando asumió Dina Boluarte) llega a 4.299".

Difusión



EN LA LIBERTAD. Criminales dispararon 10 veces sobre bus.

Ataque en La Libertad

El de Juan Huamán no fue el único ataque contra trabajadores dedicados al transporte de pasajeros.

En La Libertad, un bus de la empresa Emtrafesa, de placa T3V-960, fue atacado a balazos la altura del óvalo Cascas, mientras se desplazaba por la ruta Trujillo-Chiclayo.

Según testigos, los disparos los hicieron dos sujetos que se movilizaban a bordo de una motocicleta.

El vehículo, que tenía pasajeros en el momento del ataque, recibió 10 impactos de bala. Afortunadamente, ni el conductor ni los usuarios resultaron heridos.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los atacantes habrían dirigido sus disparos directamente hacia el chofer, sin lograr herirlo.

Uno de los proyectiles atravesó el parabrisas delantero, mientras que los otros impactaron en distintas partes de la carrocería del bus.

Las autoridades no descartan que el móvil del ataque sea la extorsión, aun cuando el conductor dijo no haber recibido amenazas y desconocer si la empresa Emtrafesa era blanco de extorsiones.

Cifras del Sinadef

Ahora bien, las cifras que no se mencionan en el llamado Cuarto de Guerra que hay en Palacio de Gobierno muestran que la ola criminal crece todos los días, así como el número de homicidios y extorsiones.

Y hablando de cifras, se debe indicar que, según la última actualización del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), el número de asesinatos entre el 1 de enero y el 13 de abril llega a 641, con una media de 6 crímenes por día, según indica el analista de datos Juan Carbajal.

Y la cifra de asesinatos registrados desde el 7 de diciembre de 2022 (cuando asumió Dina Boluarte) llega a 4.299. ❖



Restricciones en C. Central.

Abren 5 rutas alternas a la C. Central para ir a la sierra central

Luis Velásquez C. Tras confirmarse la restricción del tránsito de vehículos de carga pesada mayores de 3,5 toneladas que se aplicará en la Carretera Central desde hoy por el feriado de Semana Santa, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que existen cinco rutas alternas para viajar al centro del país.

Estas son la ruta 1, que va desde Huaral, sigue por Acos, luego por Huayllay y Cochamarca, hasta Cerro de Pasco. Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados.

La ruta 2 va desde Lima, sigue por Canta, Huayllay y Cochamarca, hasta Cerro de Pasco. También permite el paso de vehículos livianos y pesados. La ruta 3 va desde Cañete, sigue por Lunahuaná y Yauyos, hasta Huancayo.

La ruta 4 va desde Chincha Alta, sigue por Villa de Armas y Plazapata, hasta Huancavelica. Y la ruta 5 va desde Pisco, sigue por Pámpano, Rumichaca, Plazapata, Huancavelica, Izcuchaca y Huancayo. ❖

Protesta en Chosica por mal estado de puente Tumi

Freddy Walker. Un grupo de vecinos de Lurigancho Chosica bloquearon la autopista Ramiro Prialé para exigir la reconstrucción del puente Tumi. Los manifestantes, vecinos de Nievería, Cerro Camote, Cajamarquilla y Jicamarca, se concentraron en la altura de la avenida Las Torres para denunciar que el puente actual se encuentra en pésimas condiciones y representa un serio peligro. "Esto ya no sirve", dijeron.

Según afirmaron, la falta de una vía segura los obliga a usar rutas alternas, lo que genera demoras, más gastos y diversas dificultades para llegar a sus destinos. ❖

DIFUSIÓN

OTRA OPORTUNIDAD. Vanessa Chunga pasó por una larga recuperación para volver a caminar, gracias a una operación.

Donante de órganos salva la vida de 4

- La generosidad de la familia de un efectivo de la Policía con muerte cerebral, quien antes había señalado su deseo de ser donante de órganos, permitió que su corazón, hígado y ambos riñones sean trasplantados en cuatro personas, entre ellas un niño, logrando con ello darles la oportunidad de seguir viviendo.
- Los órganos tuvieron como destino el hospital C. Heredia, el hospital Almenara, el hospital Rebagliati y el Centro Médico Naval Cirujano Santiago Távara.

Saltó de edificio, se dañó la columna y vuelve a caminar

PROEZA MÉDICA. Madre de familia salvó a su hija de predio en llamas lanzándose desde un cuarto piso. Tras una operación en el hospital Sabogal, logró otra vez ponerse de pie, luego de 2 años.

Allisson Mariños

La ciencia también logra milagros. Gracias a una intervención médica de alta complejidad realizada por especialistas del Hospital Alberto Sabogal de EsSalud, la madre de familia Vanessa Chunga Cáceres, de 37 años, recuperó la capacidad de caminar luego de más de dos años de ardua rehabilitación.

La paciente sufrió una fractura grave en la columna tras lanzarse desde un cuarto piso en un intento por escapar de un incendio en el Callao y proteger la vida de su hija.

El hecho ocurrió en setiembre de 2022, cuando esta madre de familia tomó una decisión desesperada para evitar ser alcanzada por las llamas.

El médico Miguel Chura Araujo, neurocirujano encargado del procedimiento, explicó que una tomografía evidenció una fractura crítica en la vértebra lumbar L1, con fragmentos óseos que comprimían la médula espinal. Ante este panorama, se requirió una cirugía de urgencia para estabilizar la columna y evitar daños mayores.

Hoy, tras un largo proceso de rehabilitación, Vanessa Chunga ha vuelto a caminar, lo que marca un importante avance en su recuperación y destaca el esfuerzo conjunto del personal médico que la atendió.

"La médula estaba comprimida por el fragmento óseo desplazado. Realizamos una descompresión quirúrgica urgente: retiramos la porción posterior de la vértebra para liberar el canal medular y permitir que la médula retomara su posición normal", explicó el especialista.

La historia de Vanessa conmovió al país. Durante el incendio en su vivienda del Callao, no dudó en lanzar primero a su hija por la ventana para ponerla a salvo y luego saltó ella. Su valiente decisión le salvó la vida a su pequeña.

"Mi hija salió ilesa, pero yo caí mal. Me fracturé la columna y fui trasladada de emergencia al hospital. Estuve un mes sin poder sentarme. Pasé por dos cirugías y una dura rehabilitación", narró. ❖

Incendio en Barrios Altos habría sido provocado

Allisson Mariños. El incendio desatado el último domingo en el jr. Santa Rosa, en Barrios Altos, el cual arrasó con un almacén de mochilas y algunas viviendas vecinas, habría sido provocado por extorsionadores.

Román Nazario, presidente de la Cámara de Comerciantes de Mesa Redonda, declaró que los propietarios del establecimiento siniestrado habían recibido amenazas previas.

Además, reveló que en enero fueron víctimas de un ataque con armas de fuego, lo que refuerza la hipótesis de que el incendio habría sido provocado como represalia por parte de alguna organización criminal.

"Estaban en proceso de mudanza precisamente por las extorsiones. Hay videos, denuncias y pruebas claras. Aun así, los han atacado", dijo.

De acuerdo con el último reporte de los bomberos, el siniestro ha comprometido alrededor de 30 casas en la zona. Por suerte no hay heridos. ❖

SURVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA



DAÑOS. Se cree que fue un sabotaje de extorsionadores.

Este domingo es el examen de admisión en la U. Federico Villarreal

Luis Velásquez C. Este domingo 20 de abril se realizará el examen de admisión 2025 de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) en las distintas sedes con las que cuenta en Lima y Callao.

Esta casa superior de estudios ofrece 4.118 vacantes en todas sus modalidades (ordinario, extraordinario y centro preuniversitario), siendo la principal el ingreso por examen ordinario con 3.032 plazas en total.

La UNFV cuenta con 60 carreras profesionales distribuidas en 18 facultades en sedes ubicadas en diferentes distritos de la capital y Callao.

Los postulantes egresados de colegios nacionales han pagado 450 soles para rendir el examen de admisión, mientras que los estudiantes de colegios particulares abonaron 650 soles, se informó. ❖

Derrumbe bloqueó hasta anoche el paso de vehículos en la C. Central

Sociedad. El tránsito de vehículos en la Carretera Central, en el tramo La Oroya-Huancayo, en Junín, permaneció bloqueado hasta la noche del lunes, debido a un deslizamiento de grandes proporciones en el distrito El Rosario, Curicaca, en la zona de Jauja.

En la madrugada, algunos transportistas optaron por utilizar la ruta alterna La Oroya-Tarma-Jauja; sin embargo, varios buses de transporte interprovincial y otros vehículos de carga quedaron varados en dicho tramo de la carretera Central.

Maquinaria de Provías trabajó varias horas en la zona, pero la vía permaneció bloqueada hasta anoche debido a la constante caída de rocas. ❖

En Arequipa: "Tememos por nuestras vidas"

PREOCUPANTE. Enfrentamiento por zona de pesca con colegas de Yauca ha generado violencia y amenazas de muerte.

Leonela Aquino

Pescadores artesanales del distrito de Atiquipa, en la provincia de Caravelí, viven atemorizados y han paralizado sus labores por tercer día consecutivo debido a un conflicto territorial con pescadores del distrito vecino de Yauca.

Roger Flores, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales Hidrobiológicos de Atiquipa, informó que, desde hace más de 30 años, él y 140 afiliados se dedican a la recolección de algas, cochayuyo, lapa y pesca artesanal en el litoral arequipeño, a la altura del puente Caleta y Tanaca, más conocido como zona de agua salada en Atiquipa. Sin embargo, según denuncia, desde 2023 –coincidiendo con el inicio de la gestión del actual gobernador regional Rohel Sánchez–, pescadores del distrito de Yauca habrían comenzado a invadir su zona de trabajo, lo que genera enfrentamientos y amenazas.



NO ES RECIENTE. El conflicto se remonta a más de 12 años.

El dirigente señaló que, a pesar de que los pescadores de Atiquipa pagan anualmente S/63,60 por el derecho de pesca, en agosto del año pasado, la Gerencia Regional de la Producción otorgó un permiso a los pescadores de Yauca para extraer recursos en la misma área, lo cual calificó como una irregularidad. Según Flores, el consejero regional por Caravelí, Aron Maldonado, estaría detrás de esa presunta autorización indebida.

Cabe recordar que, en abril de 2023, los pescadores de la zona conocida como Agua Salada declararon persona no grata al consejero regional Aron Maldonado.

La medida fue tomada luego de que, el 31 de marzo, entregara personalmente una resolución emitida por la Subgerencia de Pesca a favor de la OSPA Yauca Tanaca, lo que generó el rechazo de los pescadores de Atiquipa.❖

En Lambayeque, alumnos estudian bajo un árbol

Emmanuel Moreno. La falta de aulas para los grados de quinto y sexto del nivel primaria de la institución educativa n.° 10988 del caserío Ancol Chico, distrito de Olmos, en Lambayeque, ha obligado a que los estudiantes tengan que estudiar bajo un árbol, soportando las altas temperaturas de la zona.

La comunidad campesina de Olmos dijo que brindará apoyo al colegio y hubo respuesta de las autoridades educativas. Ya empezaron a coordinar acciones para atender esta necesidad.

En esta tarea, deben estar involucrados todos, dijeron . Esperemos que se reconstruyan esas aulas lo antes posible.❖



Sobreviviente de extorsión pide cierre de penal en Tacna

Liz Ferrer. El abogado Juan Manuel Curo Curo, un sobreviviente de un ataque de extorsión, se pronunció a favor de cierre del penal de Challapalca en la zona altoandina de Tacna. Curo fue baleado al interior de su oficina el pasado 15 de octubre, y recibió 4 de las varias balas que se dispararon en su contra.

El abogado relató que poco a poco ha podido recuperarse, pero aún se moviliza en una silla de ruedas y requiere cuidados médicos. Dijo haber sido víctima de la criminalidad y señaló que el funcionamiento de Challapalca hace más insegura la ciudad.



Juan Manuel Curo Curo.

La mañana del 15 de abril, el Frente Regional de Defensa de Tacna brindó una conferencia en la cual participó Curo. El frente, liderado por Dante Morales, dirigente de Transportes de Carga, rechazó el envío de más reos de alta peligrosidad a Challapalca.

También se sumaron al pedido del frente los dos gremios de docentes de la ciudad, los transportistas interurbanos, la federación de mercados, construcción civil, socios de la zona comercial y otros más.

Dieron plazo al Gobierno para responder a su pedido hasta la próxima semana, y luego de ello se vendrían medidas radicales, afirmaron. Entre ellas se contempla un paro regional.❖

En Piura, menor de 2 años fallece ahogado en piscina

Almendra Ruesta. La tarde de este lunes, un niño de dos años falleció ahogado en una piscina del centro recreacional campestre Atlantis Club, ubicado en el distrito de Castilla, en la región Piura. Los padres denunciaron que el establecimiento no contaba con salvavidas ni un espacio para brindar los primeros auxilios. El menor fue trasladado al Centro de Salud Materno Infantil de Castilla, donde el médico de turno le realizó los primeros auxilios. No obstante, el bebé no resistió y terminó perdiendo la vida.

Se conoció que uno de los progenitores lo habría dejado solo. Fue en este momento que se produciría el incidente que le causó la muerte.❖



FOTO: ET

DEFIENDE SU INDEPENDENCIA. Gobierno busca cortar a Harvard unos 8.000 millones de dólares en subvenciones federales.

Harvard rechaza amenazas de Donald Trump

AUTONOMÍA DEMOCRÁTICA. La prestigiosa universidad anunció que no obedecería a la serie de reformas que exigió el presidente Donald Trump. En respuesta, la Casa Blanca congeló 2.200 millones de dólares en subvenciones.

Camila Alomía

Donald Trump amenazó a la Universidad de Harvard con retirar 8.000 millones de dólares en subvenciones y contratos federales.

A fines de marzo, el presidente de Estados Unidos acusó a la prestigiosa casa de estudios de permitir antisemitismo y dijo que "debe hacer mucho más para conservar el privilegio de recibir los dólares duramente ganados por contribuyentes".

El último viernes, envió una carta en la que exigía una serie de medidas que, prontamente, fueron rechazadas por Alan Garber, rector de la universidad.

"Ningún Gobierno, independientemente del partido que esté en el poder, debería dictar qué pueden enseñar las universidades privadas, a quiénes pueden admitir y contratar, y qué áreas de estudio e investigación pueden seguir", sostuvo Garber en un comunicado oficial publicado en el sitio web de Harvard.

Además del texto, también adjuntó la carta enviada por la administración de Donald Trump.

Trump versus Harvard

En la carta que el presidente de Estados Unidos envió a Harvard exigió que la universidad debía "auditar" las opiniones del alumnado, profesorado y personal administrativo.

También pidió "reducir el poder" de ciertos estudiantes, profesores y administradores que hayan sido objeto de críticas por posiciones ideológicas.

"Hemos informado a la administración, a través de nuestro asesor legal, que no aceptaremos el acuerdo propuesto. La Universidad no renunciará a su independencia ni a sus derechos constitucionales", aseguró Garber.

Además, detalló que estaba dispuesto a continuar con ciertas actividades en su defensa, como: fomentar una cultura de investigación abierta, respetar la libertad de expresión y disenso, mejorar la imparcialidad de procesos disciplinarios y "apoyar una comunidad vibrante que respete y abrace la diferencia".

Columbia cedió ante presión

- A diferencia de Harvard, la Universidad de Columbia aceptó la serie de reformas que le exigió Donald Trump, tres semanas atrás.
- El presidente de Estados Unidos había retirado 400 millones de dólares en subvenciones para investigaciones y otros fondos de la casa de estudios por involucrarse en protestas contra la campaña militar de Israel en Gaza.

Trump contraataca

Trump arreció su guerra contra la prestigiosa Universidad de Harvard, que se niega a acatar sus exigencias, y tras anunciar la congelación de 2.200 millones de dólares de fondos federales, este martes amenazó con retirarle sus ventajas fiscales.

El rector Garber explicó la víspera en una carta dirigida a estudiantes y personal que la institución "no renunciará a su independencia ni a los derechos que garantiza la Constitución".



AFP

ADVIERTE. Xi Jinping insiste en que proteccionismo es errado.

CHINA

Pekín ordena suspender recepción de aviones Boeing

AFP. China ordenó a las compañías aéreas nacionales que suspendan todas las recepciones de aviones del fabricante estadounidense Boeing, en un contexto de intensificación de la guerra comercial entre Pekín y Washington, informó Bloomberg.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impuso aranceles de hasta el 145% a gran parte de las importaciones provenientes de China. Pekín tomó represalias situando los suyos en 125% sobre las importaciones estadounidenses.

China también pidió a las aerolíneas del país "que detengan todas las compras de equipos y piezas de aviones a empresas estadounidenses", según Bloomberg.

Los recargos aduaneros decididos por Pekín disparan los costos de los aviones y de las piezas de repuesto fabricadas en EEUU. Las aerolíneas chinas difícilmente pueden asumir este costo adicional.

ECUADOR

CNE niega denuncia de fraude de Luisa González

AFP. El Consejo Nacional Electoral de Ecuador rechazó ayer martes la denuncia de fraude realizada por la candidata izquierdista Luisa González luego de que el mandatario Daniel Noboa fuera reelegido en el balotaje presidencial del domingo.



No existen indicios.

Con el 99,3% del conteo oficial de votos, Noboa obtiene 55,6% de los sufragios contra 44,4% de González. La delfina del exgobernante socialista Rafael Correa (2007-2017) desconoció el resultado ante sus simpatizantes y anunció que pedirá un recuento de sufragios.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), la abogada no ha hecho esa solicitud formal.

Observadores de la OEA y la Unión Europea también descartaron irregularidades en el balotaje.


OTRA VEZ EN "SEMIS". El Barcelona vuelve a meterse en una antesala de final de Champions League tras seis temporadas de problemas y reveses.

Barcelona va por el título

AVANZARON. Derrota 3-1 ante Borussia en Dortmund no afectó la clasificación de los azulgranas a las "semis" de la Champions League.

AFP

Barcelona se clasificó a semifinales de la Champions League a pesar la derrota sufrida en Alemania ante el Borussia Dortmund (3-1), insuficiente para dar la vuelta al 4-0 cosechado en la ida por el conjunto culé. El Barza, que llegó a verse con un 2-0 y un 3-1 en contra tras el triplete del delantero guineano Serhou Guirassy (11', 49' y 76'), respiró aliviado con el gol en propia del defensor argelino Ramy Bensebaini (54').

El equipo culé, que sufrió su primera derrota en 2025, espera rival en sus primeras semifinales de Champions desde 2019, que saldrá de la eliminatoria Inter de Milán y Bayern de Múnich a jugarse hoy.

Tras eliminar al Borussia Dortmund por un total de 5-2 en los cuartos de final, con una victoria por 4-0 la semana pasada en la ida y una derrota por 3-1 este martes en la vuelta, el Barcelona se ha clasificado para una semifinales de la Liga de Campeones de fútbol seis años después. Entonces cayó ante el Liverpool, que fue campeón de la edición 2018-19, en una eliminatoria de infausto recuerdo para los catalanes, que ganaron por 3-0 en la ida disputada en el Camp Nou y cayeron por 4-0 en Anfield en un desastroso partido. En la siguiente temporada (20-21), el equipo entrenado por Quique Setién cayó en unos cuartos de final disputados a partido único en Lisboa (Estadio da Luz) por un escandaloso 2-8, la mayor goleada encajada en su historia europea por el conjunto azulgrana.

"El Dortmund es un rival muy bueno, el ambiente en el estadio era tremendo, no ha sido nuestro mejor día, no es fácil jugar este tipo de partidos, pero al final nos hemos clasificado para la semifinal, que era nuestro objetivo. La Champions League es la mejor competición del mundo", afirmó el técnico Hansi Flick al término del partido. Sobre quién prefiere entre Bayern o Inter, el DT alemán señaló que no tiene predilección. "Me sentaré en casa a ver la televisión y disfrutar con el partido".

"Este club se merecía esto. Llevamos seis años sin estar ahí y feliz por eso. En otro momento, este partido se nos escapaba, pero pudimos aguantar y pasar a semifinales", concluyó el uruguayo Ronald Araujo. ♦

> Con su triplete al Barcelona, el francés Sehrou Guirassy totalizó 13 goles y es el actual goleador de la Champions.

OTRA VEZ

El PSG se instaló en las "semis" de la Champions y espera al Real o al Arsenal

AFP. El Paris Saint-Germain, que llegaba a Birmingham para defender el 3-1 cosechado en la ida de cuartos de final, perdió el martes 3-2 contra el Aston Villa pero logró avanzar a sus segundas semifinales de Champions consecutivas.

Los goles de Achraf Hakimi (11') y de Nuno Mendes (28') lanzaron a los parisinos pero el Aston Villa respondió con goles de Youri Tielemans (34'), John McGinn (55') y Ezri Konsa (58'). Cuando los locales parecían abocados a la remontada, se toparon con los guantes del arquero italiano Gianluigi Donnarumma, salvador para los suyos.

"Siempre es difícil clasificarse a semifinales. Es el segundo año consecutivo y estamos muy contentos en esta temporada de Champins", valoró el técnico Luis Enrique. El entrenador español ha logrado ya como mínimo igualar el resultado de su primera temporada como entrenador del PSG, aunque esta vez sin Mbappé.

En su camino a la final, el PSG podría reencontrarse con el Arsenal, verdugo del club francés en la fase de liguilla (2-0)... o con Mbappé, si el Real Madrid logra dar la vuelta hoy en el Bernabéu al 3-0 recibido en la ida en Londres. ♦


PSG festeja su pase a "semis".

Real Madrid confía en Kylian Mbappé

ESPERANZA. El francés carga sobre sus hombros la tarea de remontar al Arsenal.

AFP. El delantero francés Kylian Mbappe se incorporó al Real Madrid en busca de la gloria en la Champions League, con la esperanza de estar a la altura de la noche mágica que necesita hoy el equipo blanco contra el Arsenal para avanzar a semifinales. Los "Gunners" llegan a Madrid con la ventaja del 3-0 en Londres la semana pasada en la ida de cuartos, por lo que el conjunto merengue deberá recurrir una vez más a la épica para remontar. Dar la vuelta a la eliminatoria parece uno de los mayores retos en los últimos años del club madrileño, pero fue precisamente ese el motivo principal para haber fichado al astro galo.

La explosividad de Mbappé da al Real Madrid un cierto grado de optimismo para lograr lo que puede parecer a priori casi imposible. El equipo que inglés es consciente de que el trabajo aún no está completo, sobre todo con el precedente de la eliminatoria contra el Manchester City, en la que Mbappé decidió con tres goles en el Bernabéu en febrero (6-3 en el cómputo global). ♦


YA LO HIZO. Mbappé marcó triplete en la remontada al City.

TOMA NOTA

- **Mucha fe.** "Cumplir mi sueño es una cosa pero quiero jugar bien, marcar una época y hacer historia en el Real Madrid", afirmó Mbappé.
- **Goleador.** Hasta el momento, Mbappé ha marcado 33 goles en 49 partidos en esta temporada, igualando el récord de Cristiano Ronaldo.

Matute está en la mira

TAJANTE. Alianza Lima dio una respuesta tajante tras el anuncio crema de solicitar el cierre del coloso victoriano por incidentes en tribuna durante el clásico que terminó empatado 1-1.

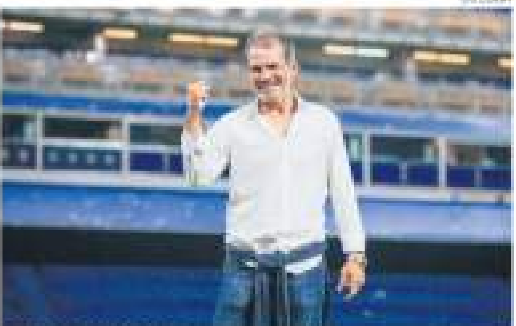
Emanuel Zapata

Han transcurrido diez días y el clásico jugado en Matute aún tiene repercusiones y mucha polémica debido a los reclamos de Universitario de Deportes contra Alianza Lima. Como se recuerda, el administrador temporal de crema, Jean Ferrari, solicitó ante la Comisión Disciplinaria de la Liga 1 el cierre del Alejandro Villanueva debido a que, según su versión, los hinchas de Alianza Lima lanzaron botellas al ex técnico Fabián Bustos y a los jugadores merengues. Además, Ferrari solicitó reevaluar su veredicto contra Kevin Quevedo por la supuesta "U" invertida que realizó en su celebración de gol, pues, como se sabe, el ente correctivo de la FPF exoneró al delantero de una sanción.



POLÉMICA. Universitario pide el cierre de Matute por el lanzamiento de botellas a los cremas.


Franco Navarro calificó como "absurdo" el reclamo de Jean Ferrari por el festejo de Kevin Quevedo".


TOMA LA PALABRA. Franco Navarro habló como vocero íntimo.

"Vamos a apelar igual y vamos a solicitar el cierre del estadio por habernos tirado botellas y la sanción a Quevedo porque esto no puede quedar así", manifestó el dirigente de Universitario.

Ante ello, la respuesta desde el lado de Alianza Lima no se hizo esperar. Luego del triunfo del lunes último ante Garcilaso en Cusco por 0-1, el director deportivo blanquiazul dejó en claro la posición de su club. "Sobre lo de Jean Ferrari, él tiene la libertad de reclamar lo que tiene que reclamar. Mi trabajo es estar con el equipo, la parte deportiva, pero el área legal de Alianza Lima trabaja muy bien y ellos son los encargados de ver esa parte porque ya hay un fallo. Lo único que voy a decir es que se reclama por el festejo de Quevedo, el cual se lo dedica a su madre, y me parece muy absurdo. Yo no espero nada, la 'U' que haga lo que tenga que hacer", sostuvo Navarro al canal Liga 1 Max.

De muy buena fuente, La República pudo conocer que la Comisión Disciplinaria de la Liga 1 espera la documentación que la "U" debe presentar para sustentar su reclamo tanto por el caso de Quevedo como por lo de Matute para luego de ello emitir un veredicto.

TOME NOTA

- **Gran baja.** El argentino Guillermo Enrique sufrió un esguince en el tobillo izquierdo y estará un mes fuera de las canchas.
- **Dura entrada.** El lateral fue víctima de una dura entrada por parte de Adrián Ugarriza en la victoria íntima en Cusco.

SUPERÓ DOLENCIAS

Cauteruccio está listo para volver al once rimense

Gonzalo Menéndez. Los goles regresan a Sporting Cristal. Sí, Martín Cauteruccio, quien fue baja de última hora para el duelo frente a Cusco FC, ya se encuentra recuperado del dolor de espalda que presentó.

Como se recuerda, el delantero uruguayo presentó un espasmo lumbar que lo dejó fuera de acción. Cauteruccio recibió tratamiento y tras un buen descanso ya se encuentra listo para entrar en acción apuntando su artillería para el duelo frente a Sullana este sábado. "Caute" es el actual goleador del equipo celeste con cinco goles.


Cauteruccio será titular.

Ortiz debe recuperarse.

EL "PAPÁ" HERIDO

Doble golpe para Cienciano en la Liga 1

Gonzalo Menéndez. La derrota ante Alianza Universidad no solo dejó fuera de acción al entrenador Cristian Díaz en Cienciano. El jugador Danilo Ortiz estará fuera de los campos por algunos meses.

El club cusqueño informó que el defensor paraguayo Danilo Ortiz sufrió una fractura del maxilar inferior y la pérdida de tres piezas dentales. Como se recuerda, Ortiz recibió una dura falta del delantero Yorleys Mena quien apenas recibió tarjeta amarilla pese a su temeraria acción en contra del zaguero imperial.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Premier League
Newcastle vs. Crystal Palace
1:30 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL » Champions League
Inter de Milán vs. Bayern Múnich
2:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Champions League
Real Madrid vs. Arsenal
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga Argentina
A. Juniors vs. C. Norte
4:30 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Brasileirao
Corinthians vs. Fluminense
5:30 p.m. (Bet365)

Bustos dice que lo de Ruidíaz polarizó

LA VERDAD. Ex técnico crema contó cómo afectó la no llegada de la "Pulga" a la "U".


AHORA NO. Finalmente, Ruidíaz fichó por Ayacucho FC.

Erickson Acuña. En su camino de salida de Universitario, Fabián Bustos sigue haciendo revelaciones. El ahora técnico de Olimpia de Paraguay se refirió a una de las polémicas más notorias de esta temporada: la no llegada de Raúl Ruidíaz a tienda crema y cómo esto afectó en la interna del bicampeón.

"Polarizó muchísimo y afectó a todos. Hablé tres veces con él, el año pasado, y me di cuenta que era un ganador, un jugador exitoso, por eso su muy buena carrera. Lamentablemente por cosas, no de la 'U' sino de él, no se pudo lograr tenerlo, porque la 'U' iba a hacer el esfuerzo", refirió Bustos.

El ex técnico merengue también se refirió a los rumores que se tejieron a raíz del frustrado arribo de la "Pulga" en Ate. Uno de ellos estuvo relacionado a una supuesta disputa entre Ruidíaz y Andy Polo. "Después pasaron otras cosas que se cansaron de decir por todos lados que no eran ciertas; la 'U' lo llamó, nosotros estábamos convencidos para que se sume. A mí me dijeron que lo de Raúl no está porque el representante creo que dijo que no se pudo llegar a un arreglo", sostuvo Bustos.

FOTOS: HBO MAX



Estefany Barrientos F.

El talento de la actriz peruana-estadounidense Isabela Merced no estuvo en discusión: fue seleccionada para el musical *Evita* en Broadway con 10 años y se convirtió en una de las actrices jóvenes más buscadas en Hollywood mientras hacía música en quechua junto con Kayfex. Más de una década después de su debut en el teatro, la actriz ha protagonizado *Dora, la exploradora*, ha sido Julieta en *Rosaline* y la veremos como Hawkgirl en *Superman*. Ahora se suma a una de las series más premiadas, *The Last of Us*.

El domingo se estrenó el primer capítulo de la segunda temporada de la adaptación del videojuego de un mundo postapocalíptico. Desde los primeros minutos, Merced comparte escenas con Joel (Pedro Pascal) y Ellie (Bella Ramsey). "Yo veo a Dina como una extensión de mí misma. Si estuviera en una situación apocalíptica, trataría de aligerar un poco las cosas", dijo Merced durante una conferencia. "Es también una especie de brújula y luz de Ellie".

La historia se sitúa cinco años después y vemos a los personajes refugiados en el pueblo de Jackson. Dina y Ellie inician un romance. "Era crucial abordarlo con respeto y evitar clichés. El público necesita identificarse en la ficción para entender que esos amores son reales", cita a Merced, *Página 12*. Hasta el momento, las reseñas son positivas.

Nacida en Estados Unidos como Isabel Moner en 2001, hace seis años la actriz cambió su apellido en homenaje a su abuela materna y a Ayacucho. "Yo no soy hija de una celebridad, soy la hija de una enfermera peruana y de un papá que es bombero. Entonces, esto es una locura", nos decía en una entrevista por Zoom por el lanzamiento de la canción 'Agonía', cuyo videoclipse grabó en Perú. Desde la serie de Nickelodeon '100 Things To Do Before High School' (2014), a Merced no le han faltado audiciones. Luego vendría su participación en *Transformers: The Last Knight*.

Sobre sus personajes con discursos feministas o a favor de las minorías, señaló: "Gracias a *Barbie* y películas así, hablamos de esos temas. Los estudios solo ven números; en realidad, no les importa el mensaje, quieren lo que funciona. Pero como audiencia, cuando nos gusta algo, hay que decirlo, hay que apoyarlo. Esa es la única manera de que hagamos un cambio. Si les gusta la película, hay que apoyarla. Y si hay gente que dice que la odia y no la ha visto, hay que ignorarla", respondió en exclusiva a La República por el estreno de *Madame Web*.

Por cierto, la película recibió duras críticas; incluso apareció en los Razzie, pero otro lado de la crítica considera que se trató de opiniones injustas. "Un aspecto en contra de *Madame Web* lo encontramos en los fans tóxicos de las películas y series de superhéroes (en su mayoría hombres mayores de treinta con mentalidad de niño de once años), quienes se sienten atacados en su masculinidad al ver en la pantalla a mujeres superpoderosas, fenómeno que afectó gravemente la taquilla de *The Marvels*", reseña André Didyme-Dome en Rolling Stone. Si es así, la joven estrella en ascenso tuvo razón.

SERIE. La actriz destaca en la segunda temporada de la producción sobre el mundo postapocalíptico que arrasó con los premios Emmy.



Isabela Merced, la estrella peruana en *The Last of Us*



Coachella 2025: Brian May vuelve a los escenarios

DIFUSIÓN



'BOHEMIAN RHAPSODY'. Interpretó tema junto con Boone.

Estefany Barrientos F. La primera jornada de Coachella 2025 marcó el regreso del legendario guitarrista de Queen, Brian May. El músico se recuperó de un derrame cerebral que le causó problemas de movilidad. Junto con Benson Boone, interpretaron 'Bohemian Rhapsody' en el escenario principal.

"Yo tratando de que el público en Coachella entienda quién es la leyenda absoluta que es Brian May y el impacto cultural que tiene en la música y en el mundo", compartió en TikTok el cantante de 22 años. Al parecer, estuvo inconforme con la respuesta del público. "Eres fácilmente uno de los músicos más legendarios de todos los tiempos y no puedo agradecerte lo suficiente por venir", escribió refiriéndose al músico.

Por su lado, May posteó sobre su regreso a los escenarios luego de siete meses. "Todavía estoy en las nubes después de lo de anoche en Coachella. Gracias a todos ustedes, quienes hicieron que se sintiera tan especial. ¡Saben quiénes son! ¡Y esta forma particular de concluir 'Bohemian Rhapsody' será difícil de superar en los próximos años! Gracias. Y para Benson y todo su equipo, no tengo palabras. Estoy asombrado".

El viernes, se repite el cartel con Lady Gaga, Benson y la banda peruana Los Mirlos, entre otros.

AFP



CAUSÓ DISTURBIOS. Estuvo bajo los efectos del alcohol.

William Levy es arrestado en Florida

Greys Lizarme. El actor y modelo William Levy fue arrestado durante la noche del 14 de abril por autoridades del condado Broward en Florida. Fue encontrado bajo los efectos del alcohol. Actualmente, enfrentaría dos cargos: uno por intoxicación y disturbios, y otro por invadir la propiedad privada.

Según la prensa hispana de Estados Unidos, el actor de origen cubano fue trasladado a la cárcel principal Weston en Fort Lauderdale. Mientras tanto, el arresto y las imágenes de su detención han generado revuelo en las redes sociales.

El actor habría salido con sus amigos, pero la reunión terminó en una pelea en las inmediaciones de Weston, en Miami. La periodista Vega Riestro comentó que probablemente Levy no se encontraba en buen estado cuando intentó ingresar a la residencia. "Se confundió. En sus cinco sentidos no se ve". Otros medios sostienen que habría salido en libertad pagando fianza.

¿Cómo queda la literatura peruana sin Vargas Llosa?

LA PREGUNTA PROHIBIDA. ¿Cuál será la nueva dinámica literaria y editorial sin la presencia de nuestro escritor? Si la narrativa peruana sonaba en el extranjero, por ejemplo, se debía a la presencia de Vargas Llosa.



EL MAYOR. Mario Vargas Llosa deja un evidente vacío en la narrativa actual, el cual será muy difícil de llenar.

Gabriel Ruiz Ortega

Hace unos días, mientras realizaba una entrevista, le pregunté a mi entrevistado si estábamos preparados para la partida de Mario Vargas Llosa. Mi entrevistado me miró y me dijo que no veía en un horizonte inmediato dicha posibilidad. Pocos días después, nuestro nobel de Literatura e integrante de la Academia Francesa, falleció.

Fue una noticia que dejó frío a medio mundo. Sabíamos que Mario Vargas Llosa estaba delicado de salud, pero tampoco imaginábamos que se iba a ir tan pronto. Aún no salimos de la conmoción, pese a ello, algunas preguntas han empezado a orbitar a la espera de respuestas.

Una de ellas es de difícil respuesta. Incluso se la hice a un buen lector tras un conversatorio en el que participé en marzo, el cual abordaba la vigencia de la monumental novela *Conversación en La Catedral* de Vargas Llosa. Este amigo se quedó sin respuesta. No era para menos. En la obra de Vargas Llosa se sustentan muchos discursos, siendo los más importantes los relacionados con las poéticas de los escritores. Algunos tienen en la obra de Vargas Llosa un estímulo y otros, en cambio, un punto de crítica o negación. A estas alturas del partido, así se esté a favor o en contra, no creo que exista escritor peruano ajeno a la influencia de Vargas Llosa. Vargas Llosa ha marcado con fuego a todas las generaciones de escritores peruanos desde la segunda mitad del siglo XX.

El silencio se deja sentir más en estas últimas horas. ¿Qué pasará con la literatura peruana ahora que no está Vargas Llosa? Esta es la pregunta que hasta ahora no se formula y no sería muy raro pensar que el mutismo sea la salida inmediata de los escritores consultados.

En estos últimos días he visto a no pocos autores peruanos hablar del lugar común: sobre el gran escritor que siempre fue Vargas Llosa. Sin embargo, no se ha dicho nada del vacío que deja este peruano irrepetible, como indicamos en nuestra nota del lunes 14, para las letras peruanas.

Su lugar como escritor mayor ahora será ocupado por otro gran escritor peruano: Alfredo Bryce Echenique (por cierto, este 2025 se cumplen 30 años de su mejor novela: *No me esperen en abril*), a quien deberíamos valorar más oficialmente, porque la legitimidad otorgada por el lector la tiene desde hace rato.

Sobre Vargas Llosa se ha armado un aparato crítico, editorial y de divertimento (pensemos en los eventos y congresos literarios y culturales), cuya falta no es sentida tal, sino su dinámica que no ha generado obras atendibles (no hay obras maestras o perdurables ahí) porque sus integrantes, principalmente los más jóvenes (menores de 55), solo se han preocupado por ser parte de la cadena de intereses y no en forjar obras a la altura del ídolo, que ni los conocía pese a que ellos decían que sí.

> "No sería muy raro pensar que el mutismo sea la salida inmediata de los escritores consultados".

> "Su lugar como escritor mayor ahora será ocupado por otro gran escritor peruano: Alfredo Bryce Echenique".

> "Sobre Vargas Llosa se ha armado un aparato crítico, editorial y de divertimento".

Esta dinámica ha impedido que obras que valen la pena no sean reconocidas o tarden en serlo. El caso más llamativo es el tránsito editorial que tuvo la novela *El espía del Inca* (2018) de Rafael Dumett. El mismo Dumett lo dijo en La República: "Siempre he tenido muy claro lo que quiero hacer, yo estoy mirando hacia adelante. No hay más, no me interesa alternar con la farándula literaria limeña, no me interesan las argollas, ni pertenecer a ningún tipo de corte vargallosiana".

Si se menciona la corte, es porque existe. Sin Vargas Llosa, esa corte está muerta. Nunca hubo grandes obras que la legitime. Está cantada una puesta en orden. Lo que no sabe es cuándo. El panorama narrativo sin Vargas Llosa, es desalentador. ◆

John Coltrane enseña a los más jóvenes: *My favorite things*



EJECUCIÓN. John Coltrane en pleno estado de equilibrio.

Gabriel Ruiz Ortega. En el maravilloso librito *My favorite things. Conversaciones con John Coltrane* (Alpha Decay) de Michel Delorme, encontramos una respuesta que habría que poner en práctica para estos tiempos en los que muchos jóvenes están cada vez más sometidos a férreas e inútiles exigencias a vista y paciencia de la platea virtual. Es una pequeña publicación, la cual puede conseguirse vía las plataformas de venta de libros, que tranquilamente podría ayudar al artista o músico que está comenzando.

Este músico norteamericano bebió de la Edad de Oro del jazz en los 20, del auge del swing en los 30 y del cool jazz en los 50. No solía dar entrevistas, se mostraba hasta cicatero cuando tenía que ofrecer algunas respuestas. No hay mucho material suyo fuera del ámbito que nos debería importar: la música. Por eso mismo, esta publicación es un tesoro que nos devuelve a uno de los más grandes músicos del siglo XX.

Ante la inquietud sobre con qué tipo de músicos le gustaba trabajar a "Trane", como también se le conocía, este manifiesta su preferencia por aquellos que basan su pericia en el entusiasmo y no solo en la ejecución perfecta. Con los duchos se puede redondear piezas, indica, pero en este curso la garantía del hechizo no está asegurada, no en la mayoría de casos. En cambio, con los entusiastas siempre está la opción de la sorpresa, que es el condimento de este género musical: la posibilidad de la improvisación. Además, el músico señalaba como ingrediente clave la impresión primeriza que signa a los entusiastas, es decir, la característica de quienes quieren aprender. Lo que no dejó de buscar Coltrane a lo largo de su vida, fue aprender. He ahí la razón de que, entre las luminarias del jazz, sea el músico de quien más se pueda recibir recursos sin estar bajo la sombra de un genio (y bien sabemos que él lo era).

> "Lo que no dejó de buscar John Coltrane a lo largo de su vida, fue aprender. He ahí un motivo de su destreza".

Siguiendo esta lógica, pienso en el aprendizaje literario. Es obvio que no podemos aprender de todos, como esas plumas que, a la más mínima asimilación, convierten al principiante en imitador o caricatura; a estos solo hay que disfrutarlos, del mismo modo recoger sus influencias, pensemos en García Márquez y Borges. En cambio, están los otros, que dejan al lector no solo epifanía, sino igualmente un manual de aprendizaje. A saber, el andamiaje estructural de Vargas Llosa en sus novelas, recordemos *Conversación en La Catedral*.

En su sencillez, Coltrane transmite salidas a los óbices y bloqueos creativos, como el no presionarse si algo te gusta. Su sola práctica constante hará de uno un sólido artista. Coltrane no la hacía difícil. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis





CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

Nº 4878



SEÑAL DE VICTORIA

G. Kasparov vs A. Karpov

Match Mundial | Moscú, 1984/85

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Miguel de Cervantes incorporó el juego en sus obras, utilizando sus elementos para explorar temas de astucia y planificación". **Uvencio Blanco**, analista.

ASTROLOGÍA


Jhan Sandoval
Telf.: 4410160 / 4720044
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Recurrirás al apoyo de amistades para resolver asuntos que se estarían escapando de tus manos, recibirás ayuda. En lo sentimental, no pongas tantas condiciones y permite esa reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No evadas labores que necesariamente tienes que atender, solo estarías retrasando tu jornada. Un asunto ajeno a lo sentimental te haría discutir con tu pareja, muestra más amor y tolerancia.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Imponer tus ideas generaría rivalidades en tu entorno laboral, sé más diplomático al negociar. Hoy resolverás asuntos familiares que estaban pendientes, tu entorno te lo agradecerá.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tu experiencia no te permitirá confiar en las pautas de un superior, sé sutil para que pueda entenderte. Cada vez será más evidente el interés de esa persona en ti, date una oportunidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Ahora que tu economía empieza a organizarse, reprogramarás esas adquisiciones que pensabas imposibles de realizar. Libérate de culpas y temores, es el momento de expresar tus sentimientos.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Podría dilatarse una labor que parecía simple de realizar, tu paciencia y voluntad serán importantes. No te dejes llevar por pasiones o celos, complicarías la estabilidad que has logrado conseguir.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Empiezas a ver los frutos de todo tu esfuerzo, hoy empieza a consolidarse aquello por lo que tanto luchaste. Cuida tus palabras, podrías ser muy duro en tus expresiones y herir innecesariamente.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No estarías vinculándote completamente en tus labores por pensar en temas ajenos, necesitas concentrarte. En lo sentimental, un tiempo a solas te ayudará a ordenar pasiones y reflexionar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Volverá la armonía a tu entorno laboral, hoy podrás avanzar todos aquellos temas que parecían complicados. Confía en las intenciones de esa persona que desea acercarse, no son negativas.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Hallarás soluciones inteligentes a problemas que parecían imposibles de resolver, te sentirás aliviado. El silencio y la distancia ayudarán a calmar las tensiones que han surgido en tu relación.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Una persona con gran voluntad y optimismo te impulsará a iniciar un nuevo proyecto, no te amedrentes. Te liberas de emociones y recuerdos negativos, llegan nuevas opciones en el amor.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Se presentarán algunos imprevistos que deberás resolver sobre la marcha, no te faltará rapidez ni eficiencia. Mostrarás calidez y receptividad, lo que te permitirá armonizar lazos y conciliar.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 11916

9			5			6		1
	1		3	4				
	2	5				7		
				6	1			3
	4		7		3		5	
3			9	5				
		7				9	2	
				7	9		8	
8		2			5			7

Sudoku difícil Nº 11917

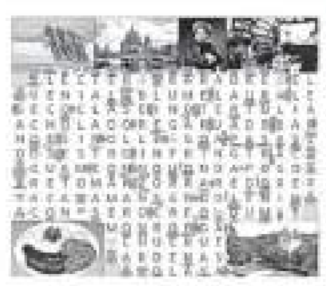
8				4			1	
	9	6		8	1	2		
		2						4
3			4			7		2
	4			3			5	
5		1			8			6
7						9		
		9	1	5		4	2	
	3			9				5

SOPA DE LETRAS

N	Y	M	C	D	Q	Y	E	Q	D	B	E	P
T	E	L	O	A	V	L	X	Q	Q	M	U	C
W	C	Q	M	C	S	B	N	C	T	J	D	I
H	I	O	R	R	I	T	A	O	Q	X	X	N
S	J	H	I	O	Y	H	I	L	F	M	T	A
C	U	N	E	L	M	E	B	L	A	F	T	J
R	I	T	G	B	G	M	S	B	L	Q	U	P
R	C	V	I	X	Z	I	A	M	R	E	D	B
O	A	Q	O	R	V	B	C	G	A	O	J	D
N	L	N	Q	M	E	N	O	S	N	R	E	O
A	H	M	U	M	I	G	R	N	E	O	Ñ	J
L	A	Y	A	B	U	H	A	E	U	D	L	Y
D	N	Y	R	T	S	R	A	N	A	C	U	I
O	O	L	I	R	U	K	N	R	N	J	C	U
Ñ	G	K	E	M	N	I	Y	C	B	E	K	I
Y	L	W	A	Y	I	T	D	H	C	I	B	T
Y	I	N	N	D	F	L	C	I	V	L	E	K
Z	E	D	N	A	N	R	E	H	O	S	S	B

COPA ITALIA 2020: AC MILAN VS JUVENTUS. Bennager, Bonucci, Buffon, Calhanogli, Castillejo, De Sciglio, Donnaruma, Dybala, Hernández, Ibrahimovic, Kjaer, Matuidi, Pjanic, Ramsey, Rommagnoli, Ronaldo

SOLUCIONES



Sudoku fácil Nº 11914

2	5	7	1	9	6	3	8	4
9	4	8	3	5	2	7	1	6
1	6	3	7	4	8	5	2	9
4	2	6	8	3	1	9	5	7
3	8	9	6	7	5	2	4	1
5	7	1	9	2	4	8	6	3
7	1	2	5	6	3	4	9	8
6	3	5	4	8	9	1	7	2
8	9	4	2	1	7	6	3	5

Sudoku difícil Nº 11915

3	7	5	9	4	1	2	6	8
1	2	6	8	5	3	7	4	9
9	4	8	2	7	6	5	3	1
4	5	2	6	8	9	1	7	3
6	8	1	5	3	7	4	9	2
7	9	3	4	1	2	6	8	5
5	3	9	7	2	4	8	1	6
2	1	7	3	6	8	9	5	4
8	6	4	1	9	5	3	2	7

Solución problema de ajedrez Nº 4877:
1.Te4+ Rg3 2.Txe5 Rxg4 3.Te2 (Doble amenaza y el peón a punto de coronar. Las negras se rindieron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8308

- Viejo (inglés)
- Retrete dispuesto para excrementos
- Pecado del iracundo
- Grupo del caballo
- Símbolo del protactinio
- Tema de Juanes "Es..."
- Río que fluye por Florencia
- Es una variedad de col
- Casualidad, caso fortuito
- Actor en "Rómulo y Julieta": Miguel ...
- Antigua tira cómica "La pequeña ..."
- Obra musical de Beethoven "Para ..."
- Amnistía Internacional
- Coral de normas morales que rigen la conducta humana
- Fue candidato brasileño Nelson ...
- Plato típico latinoamericano con mariscos
- Tanque (inglés)
- Causar temor
- Abreviatura de atentamente
- Pinar (a) diez
- Negro (italiano)
- Enrique (cariño)
- Pavos (inglés)
- Juego de cesta punta: ...
- Actor en la "Torre oscura": Idris ...
- Diosa hindú de la muerte y la destrucción
- Alegrías (ondas)
- Lugar donde se sirven gaseosas y comidas ligeras: fuente ...
- La dama de hierro (iniciales)
- Padres de Caín y Abel
- Expresidente de México
- Manera de escribir de un autor
- Novela de Dan Brown "El código ..."
- Habilidad, destreza
- Actriz en "Shazam" (iniciales)
- Símbolo del talio
- Más vale ... conocido que bueno por conocer
- El padrino del heavy metal (iniciales)
- Expresidente de Bolivia (iniciales)
- Fue aerolínea peruana
- Patio de la domus romana
- Abuela de Jesús
- Tip + el
- Ausencia de ley
- Dominio web de Grecia
- Policía en inglés informal
- Sema (inglés)
- Persona a quien se atribuye la facultad de ver lo oculto
- Tema de Ana Torroja: "Quién ..."
- Filme de Frank Capra "Qué bello ..." (1946)
- Figura de la TV local: Magaly ...
- Ridiculizar, dar sobrenombre a alguien
- Cantara "Regresa" Lucha ...
- Símbolo del cerio
- En este día
- Yo en latín
- Cap. de Argentina: Buenos ...
- Dúo australiano de soft rock "... Supply"





1. **EL DETALLE.** "Recojo a sus gentes y el valor de la naturaleza con las que me encuentro en mi andar por las naciones quechua y aimara".
2. **TIERRA.** "Sirvan estas imágenes para reflexionar sobre la "Tierra", nuestro hogar al que no le hemos dado el cuidado y el amor necesario".
3. **PERSONAS.** "Allí me encuentro gentes que me muestran su entorno, ya sea por sus gestos o una mirada que no desea ser capturada".





LAS FOTOGRAFÍAS DE ALBERT CENDRA

MIRADA. "Una buena foto lo es por su sensibilidad, no por la calidad de la cámara", le dijo Albert Cendra a **La República** el año pasado. Tiene razón. Qué mejor ejemplo que su muestra *0° Foraster & 14°16'13"S 73°26'21"W* en la galería César Meza del Centro Bartolomé de Las Casas, en calle La Alianza 164, Cusco. La exposición fotográfica va hasta el 20 de mayo. Muy recomendable.





4. **EL LUGAR.** "El azar quiso que acabe recalando en Cusco, donde he decidido quedarme".
5. **CONEXIÓN.** "Es también su naturaleza agreste, sus vientos, luces y sombras lo que me cautivan".

